

## ARABAKO FORU ALDUNDIA

## DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

## Administrazio Xedapenak

## Diputatuen Kontseiluaren Foru Dekretuak

## EUSKARA, KULTURA ETA KIROL SAILA

4634

**49/2009 FORU DEKRETUA, ekainaren 16ko Diputatuen Kontseiluarena. Honen bidez, onartu egiten da Amárica Batzordea eratzea eta osatzea, bai eta haren egitura eta egitekoak ere.**

Euskara, Kultura eta Kirol Sailak Amárica Batzordea eratzea nahi du, Arabako Lurralde Historikoan arte garaikidearen inguruko jardunen inguruan aholku emateko, haiei buruzko kontsultak egiteko eta haiekin zerikusia duten jardun artistikoak garatu eta bultzatzeko. Era berean, batzorde hori nork osatuko duten eta izango dituen egitekoak eta egitura ere arautu nahi du.

Horregatik, Euskara, Kultura eta Kirol Saileko diputatuak proposatuta, eta Diputatuen Kontseiluak gaur bertan egindako bilkuran gaia aztertu ondoren, hauxe

## XEDATU DUT:

Lehenengoa.- Amárica Batzordea eratzea, Arabako Lurralde Historikoan arte garaikidearen inguruko jardunak garatu eta sustatze aldera, aholkuak emateko eta nahi duen orok haiei buruzko kontsultak egiteko.

Bigarrena.- Batzordearen osaerari eta haren egitura eta egitekoak buruzko araudia onartzea. Dekretu honen I. eranskinean ageri dira manu horiek.

Hirugarrena.- Foru dekretu honek ALHAOn argitaratzen den egunetik aurrera izango du indarra.

Vitoria-Gasteiz, 2009ko ekainaren 16a.- Diputatu nagusia, XABIER AGIRRE LÓPEZ.- Euskara, Kultura eta Kirol Saileko diputatua, LORENA LÓPEZ DE LACALLE ARIZTI.- Euskara, Kultura eta Kirol zuzendaria, AGUSTÍN OTSOA ERIBEKO LANDA.

## I. eranskina

AMÁRICA BATZORDEAREN EGITURA,  
OSAERA ETA EGITEKOAK

## 1. artikulua

Amárica Batzordea eratzen da, aholku eta kontsulta organo gisa, Arabako Lurralde Historikoan arte garaikidearen inguruko jardunak garatzeko eta bultzatzeko, Urteko Amárica Proiektuaren baitako jarduerari eta programetan.

## 2. artikulua

Amárica Batzordea Arabako Foru Aldundiaren Euskara, Kultura eta Kirol Sailari atxikiko zaio.

## 3. artikulua

Amárica Batzordearen lehendakari Euskara, Kultura eta Kirol Saileko foru diputatua izango da edo, bestela, hark eskuordetzen duena, eta entzute handiko lau pertsonak eratuko dute. Pertsona horiek foru diputatuak hautatuko ditu.

## 4. artikulua

Hona hemen Amárica Batzordearen egitekoak:

1. Amárica Batzordearen egiteko nagusia da Urteko Amárica Programaren inguruko alderdi nagusiei buruzko aholkuak eta proposamenak egitea, betiere Amárica Proiektuaren baitan onartutako zuzentarauak, helburuak, jardun lerroak eta lan metodoak betetzeko. Urteko Amárica Programak aldundiaren aretoen programazioa eta areto horien kudeaketa hartzen ditu bere barnean.

## Disposiciones Administrativas

## Decretos Forales del Consejo de Diputados

## DEPARTAMENTO DE EUSKERA, CULTURA Y DEPORTES

4634

**DECRETO FORAL 49/2009, del Consejo de Diputados de 16 de junio, que aprueba la constitución, estructura, composición y funciones del Consejo Amárica.**

El Departamento de Euskera, Cultura y Deportes, está interesado en constituir el Consejo Amárica, como órgano de asesoramiento, consulta y programación en el contexto del Proyecto Anual Amárica para el desarrollo y promoción de las prácticas artísticas contemporáneas en el Territorio Histórico de Álava, y aprobar las disposiciones reguladoras de su composición, estructura y funciones.

En su virtud, a propuesta de la Diputada de Euskera, Cultura y Deportes y previa deliberación del Consejo de Diputados en sesión celebrada en el día de hoy,

## DISPONGO:

Primero.- Constituir el Consejo Amárica, como órgano de asesoramiento y consulta para el desarrollo y promoción de las prácticas artísticas contemporáneas en el Territorio Histórico de Álava.

Segundo.- Aprobar las disposiciones reguladoras de su composición, estructura y funciones, que figura como Anexo I a este Decreto.

Tercero.- El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 16 de junio de 2009.- El Diputado General, XABIER AGIRRE LÓPEZ.- La Diputada de Euskera, Cultura y Deportes, LORENA LÓPEZ DE LACALLE ARIZTI.- El Director de Euskera, Cultura y Deportes, AGUSTÍN OTSOA ERIBEKO LANDA.

## Anexo I

ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN Y FUNCIONES  
DEL CONSEJO AMÁRICA

## Artículo 1

Se constituye el Consejo Amárica, como órgano de asesoramiento y consulta en torno a las actividades y a la programación de las mismas en el contexto del Proyecto Anual Amárica para el desarrollo y promoción de las prácticas artísticas contemporáneas en el Territorio Histórico de Álava.

## Artículo 2

El Consejo Amárica estará adscrito al Departamento de Euskera, Cultura y Deportes de la Diputación Foral de Álava.

## Artículo 3

El Consejo Amárica estará presidido por la Diputada Foral del Departamento de Euskera, Cultura y Deportes, o por la persona en quien delegue, y lo integrarán cuatro personas de reconocido prestigio dentro del ámbito de la cultura, designadas por la misma Diputada.

## Artículo 4

Serán funciones del Consejo Amárica:

1. El Consejo Amárica tiene la función principal de asesorar y proponer en torno a los aspectos generales del Programa Anual Amárica, que incluye la programación de las salas de la Diputación y la gestión de las mismas, siempre con el objetivo de que se cumplan las direcciones, objetivos, líneas de actuación y métodos de trabajo aprobados dentro del proyecto Amárica.

2. Amárca Batzordeak ondokoei buruzko aholkuak emango ditu: Urteko Amárca Programaren administrazioari, antolaketari eta koordinazioari buruzkoak, bai eta, Amárca Proiektuaren proposamenak oinarri, haren kudeaketari eta hura atxikita dagoeneko kontzeptu markoari buruzkoak ere. Era berean, foru aldundia aholkatuko du, arte garaikidearekin lotutakoetan.

3. Amárca Batzordeak proposatuko dio aldundiari Urteko Amárca Programa, dituen aretoak (Amárca Aretoa, Ignacio Aldecoa Kultur Etxea eta Artxibo Probintziala) edukiz hornitze aldera. Horiek horrela, Amárca Batzordearen lehen lana Urteko Amárca Proiektua egitea izango da, proiektu horrek jasotzen baititu jardueren urteko programa.

4. Amárca Batzordeak arte garaikidearen alorreko jardunen behatzaile lanetarako ezinbesteko diren baliabideak abiaraztea proposatuko du.

#### 5. artikulua

Amárca Batzordeak harreman estu eta sarriak izango ditu artearekin eta Arabako arte jardunarekin, programatutako ekintzak zuzen planifikatzen direla egiaztatzeko.

#### 6. artikulua

Amárca Batzordea Arabako Foru Aldundiak izendatuz gain beste lau kidek eraturiko dute. Lehenengo batzorderako, lau kide horietatik bi bi urterako izendatuko dira eta beste biak, gehienez, lau urterako, hurrengo batzordeetarako, berriz, lau urterako izendatuko dira, horrela Urteko Amárca Programak jarraipena izango du.

### OGASUN, FINANTZA ETA AURREKONTU SAILA

4756

**48/2009 FORU DEKRETUA, ekainaren 16ko Diputatuen Kontseiluarena. Honen bidez, aldatu egiten da otsailaren 27ko 26/1996 Foru Dekretua, erakunde laguntzaileekiko harremana arautzen duena, finantza, zerga eta antzeko eragiketetan.**

26/1996 Foru Dekretuak 5.1 artikuluan finantza erakunde laguntzaileetan irekita dauden kontu motak ezartzen ditu, eta artikulua horren hurrengo paragrafoetan kontu horietara egiten diren diru sarreraren baldintzak arautzen ditu, baita kontu batetik bestera egiten diren saldo intsuldaketak ere.

Kontu mugatuak eta kontu korrante orokorrak jasotzen dira, eta kasu guztietan, hamabosterik behin, hain zuzen ere, testuan jasotzen diren data zehatzetan, intsuldatzen dira saldoak.

2009ko otsailaren 27an, behin-behinean esleitu zion Arabako Foru Aldundiak Gestión Tributaria Territorial SL enpresari, ez agintekeriari, ez funts publikoen zaintzarik dakarten zuzenbide publikoko diru sarrerak betearazte aldiari biltzea kudeatzen lagunduko duen zerbitzua kontratatzeko lizitazioa. Kudeaketa modu berria jasotzen duen kontratua 2009ko martxoaren 17an sinatu zen.

Egoera horretan, betearazte bidean egiten diren diru sarreraren kudeaketa eta kontrolerako prozedura berriak beste kontu korrante murriztu batzuk irekitzea eskatzen du, artikuluan jasota ageri diren beste baldintza batzuetan.

Horregatik, Ogasun, Finantza eta Aurrekontu Saileko diputatuak proposatuta eta Diputatuen Kontseiluak gaur bertan egindako bilkuran gaia aztertu ondoren, hauxe

XEDATU DUT:

Lehenengoa.- Otsailaren 27ko 26/1996 Foru Dekretuaren 5.2. artikulua aldatzea. Foru Dekretu horren bidez, arautu egiten dira Arabako Foru Aldundiaren eta entitate laguntzaileen arteko harremanak, finantza, zerga eta antzeko eragiketetan. Horrela geratuko da idatzita:

2. El Consejo Amárca asesora en todo lo concerniente a la administración, organización y coordinación del Programa Anual Amárca, su modelo de gestión y el marco conceptual en el que éste se inscribe, en base a las distintas propuestas del Proyecto Amárca, y asesorará a la Diputación sobre otros asuntos relacionados con las prácticas artísticas contemporáneas.

3. El Consejo Amárca será el órgano encargado de proponer a la Diputación el Programa Anual Amárca destinado a dotar de contenidos sus tres espacios (Sala Amárca, Casa de Cultura Ignacio Aldecoa y Archivo Provincial). En ese sentido, el trabajo preliminar del Consejo Amárca será la elaboración del Proyecto Anual Amárca, que recogerá la programación anual de las actividades.

4. El Consejo Amárca propondrá la puesta en marcha de los recursos necesarios para que se lleven a cabo labores de observatorio de las prácticas artísticas contemporáneas.

#### Artículo 5

El Consejo Amárca mantendrá estrechas y frecuentes relaciones con el arte y la práctica artística alavesas, para asegurar una correcta planificación de las acciones programadas.

#### Artículo 6

El Consejo Amárca será renovado bianualmente en la mitad de sus miembros ajenos a la Diputación Foral de Álava, garantizando así la continuidad del Programa Anual Amárca, por lo que cada miembro del Consejo estará en el mismo un máximo de cuatro años, con la excepción de dos de los cuatro primeros miembros que conformen el primer consejo Amárca.

### DEPARTAMENTO DE HACIENDA, FINANZAS Y PRESUPUESTOS

4756

**DECRETO FORAL 48/2009, del Consejo de Diputados de 16 de junio, que modifica el Decreto Foral 26/1996, de 27 de febrero, regulador de las relaciones con las Entidades colaboradoras en operaciones de carácter financiero, tributario y similares.**

El Decreto Foral 26/1996 establece en el apartado 1 de su artículo 5 los diferentes tipos de cuentas abiertas en las Entidades financieras colaboradoras y en apartados posteriores regula las condiciones de formalización de los ingresos en las mismas, así como los traspasos de los saldos entre ellas.

Los tipos de cuentas recogidos son las cuentas restringidas y las cuentas corrientes generales y en todos los casos se procede a un traspaso quinquenal de los saldos en las fechas concretas que se detallan en el texto.

Con fecha 27 de febrero de 2009, la Diputación Foral de Álava ha adjudicado a la empresa Gestión Tributaria Territorial, S.L. "el servicio de colaboración en la gestión recaudatoria en período ejecutivo de ingresos de derecho público que no impliquen ejercicio de autoridad ni manejo o custodia de fondos públicos". La firma del contrato que recoge la nueva forma de gestión tuvo lugar el día 17 de marzo de 2009.

En esta situación, el nuevo procedimiento de gestión y control de los ingresos en vía ejecutiva exige la formalización de nuevas cuentas corrientes restringidas con unas condiciones propias diferentes a las que figuran recogidas en la actual redacción del artículo.

En su virtud, a propuesta del Diputado de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, y previa deliberación del Consejo de Diputados en Sesión celebrada en el día de hoy,

DISPONGO:

Primero.- Se modifica el apartado 1 del artículo 5 del Decreto Foral 26/1996, de 27 de febrero, por el que se regulan las relaciones entre la Diputación Foral de Álava y las Entidades colaboradoras en operaciones de carácter financiero, tributario y similares, quedando redactado como sigue:



# PROYECTO AMÁRICA

PROPUESTA DE GESTIÓN



# ÍNDICE

INFORME MESA AMARICA /



00_RESUMEN DE LA PROPUESTA .....	04
00_INTRODUCCIÓN .....	06
01_A MODO DE PREÁMBULO .....	12
02_DIAGNÓSTICO .....	16
03_ITINERARIO	
3.1_Asamblea .....	20
3.2_Consejo .....	21
04_CONTENIDOS .....	22
05_IMAGEN Y DIFUSIÓN .....	28
06_ANEXOS	
01_“Emergentes” ó “Anual Amarica” .....	32
02_“Buzón de propuestas” .....	34
03_“Contactos y convenios” .....	36
04_“Comisariados externos” .....	38
05_“Reglamento” .....	40
06_“Modelos de gestión colectiva” .....	44
07_“Esquema gráfico” .....	50

# RESUMEN DE LA PROPUESTA

PROYECTO DE GESTIÓN AMÁRICA /  
MESA AMARICA /



## INTRO

---

Durante los últimos meses hemos trabajado en un encargo de la Diputación Foral de Álava. El trabajo colectivo que hemos venido llevando a cabo nos ha exigido observar el contexto del arte en nuestro entorno, elaborar un diagnóstico del mismo y hacer encajar nuestra propuesta en una serie de circunstancias que han hecho complejo el desarrollo del proyecto que ahora presentamos.

Sabemos que partimos de una situación anómala de representatividad del tejido artístico local, pero no hemos permitido que ello impida lo que entendemos como una oportunidad de incidencia real en las estructuras de gestión y promoción del arte en nuestro territorio.

## ASAMBLEA / PROYECTO /

---

Precisamente porque hemos entendido cuál es el punto de partida de este proceso, nuestra propuesta ha diferenciado desde el primer momento entre el proceso asambleario participativo, que hace referencia a la constitución, existencia y evolución de la Asamblea, y el proceso de gestión, que se refiere al modo en que este proyecto que presentamos encaja en el mecanismo de la política cultural Foral.

## PROYECTO ASAMBLEARIO / PROYECTO DE GESTIÓN /

---

### **1.- Proyecto Asociativo. (Asamblea)**

Es preciso recordar que el proceso que hemos iniciado, nace de una reunión convocada por el Departamento de Euskera, Cultura y Deportes de la Diputación -no hay detrás de ella asociaciones ni colectivos previamente establecidos que la sustenten- por tanto, conviene revisar esta situación de fragilidad en el intento de crear una Asamblea fuerte y representativa, capaz de soportar y fortalecer la presencia de la comunidad artística en el desarrollo de las políticas culturales de la Diputación.



Desde nuestro trabajo, que no es otro que el encargo que nos hace la Diputación a través de la confianza de las personas que acudieron a la primera reunión no podemos, ni es nuestro papel, establecer cómo debería hacerse fuerte la Asamblea o cuáles deberían ser los procesos que la llevaran hacia un proceso Asociativo o un desarrollo Asambleario específico.

Por ello, la propuesta que presentamos se apoya, como no puede ser de otro modo, en la creación de una Asamblea y en la puesta en marcha de sus sucesivas convocatorias para mantener vivo un proceso de gestión participativa y sólo puede recomendar su fortalecimiento, dejando abierto el esquema en lo que a ello corresponde.

Dicho de otro modo, no podemos ni debemos decir cómo ha de ser la Asamblea, quiénes han de constituirla o cómo ha de evolucionar, porque nosotros respondemos exclusivamente del proyecto que se nos ha encargado; pero sin embargo no podemos pasar por alto que la Asamblea es y será necesaria para llevar a cabo la puesta en marcha y el desarrollo de este proyecto.

## **2.- Proyecto de Gestión. (Consejo)**

El proyecto de gestión que proponemos se ha centrado en el modo de alimentar un proceso participativo por el cual una representación del tejido artístico local, junto a participantes externos, sea responsable de la programación de los tres espacios expositivos de la Diputación.

Para ello hemos diseñado un mecanismo, que se concreta en un boceto de reglamento, que serviría para poner en marcha su funcionamiento y que deberá ser concretado próximamente en algunos de sus puntos. Más que ofrecer recursos, espacios, ayudas, becas o subvenciones (cuestiones que también estarían recogidas), el proyecto que proponemos pone el acento en la responsabilidad compartida de la política cultural en el terreno de las artes visuales. Para ello se precisa de una implicación política del tejido creativo local, y deja exclusivamente en sus manos el compromiso de defender su presencia activa en las actuaciones que

se llevan a cabo para el fomento, producción y difusión del arte contemporáneo de nuestro territorio.

Pero el proyecto que proponemos quiere ir un poco más allá del encargo que se nos hizo en su momento y supone de alguna manera una de las apuestas de este trabajo. Entendemos que sería lógico que si existe un mecanismo de representación de la comunidad artística en la institución, ésta no se limite a la gestión y programación de sus espacios expositivos sino que pueda servir como órgano de conexión entre la institución y la realidad creativa contemporánea. Es por eso que hemos apostado por un proyecto asambleario, participativo.

## **3.- Itinerario**

De manera abreviada, el recorrido que hemos trazado y que puede verse gráficamente en el esquema adjunto es el siguiente:

**A)** Las reuniones iniciales convocadas por la Diputación, se constituyen en Asamblea. Ésta elige a un "Consejo" formado por miembros de la propia Asamblea y por personas externas a la misma preferiblemente no locales (y propuestas por los primeros).

**B)** Este Consejo es el encargado de componer y diseñar la programación en base a distintas propuestas provenientes de:

- una convocatoria abierta (cuyo diseño explicamos más adelante y que hemos querido rebautizar como "Anual América").
- de proyectos llegados vía convenios y colaboraciones con otras instituciones u organismos.
- y de la propuesta de comisarios externos con los que el Consejo determina trabajar puntualmente.

**C)** A este respecto hemos confeccionado un borrador de funcionamiento, un reglamento interno que intenta fijar cómo debería darse este proceso, así como los cometidos de todos estos "agentes", la duración de los mismos, su renovación, así como una recomendación de los honorarios que sería deseables.

## **4.- Articulación entre los agentes del proceso.**

No es preciso recalcar que para llevar a cabo el proceso que aquí describimos es precisa la implicación real del equipo técnico de la Diputación, con el diputado o diputada y con el director o directora de cultura en ejercicio. Éstos podrían tener presencia en la Asamblea siempre que se estime oportuno por ambas partes.

La propuesta exige, por tanto, una coordinación entre las distintas partes que la constituyen. Si la vida de la Asamblea está íntimamente unida a la renovación del Consejo, la articulación de la Institución foral con el Consejo no sería posible sin un equipo técnico que recoja y haga posible materialmente las propuestas de éste. En este sentido vemos fundamental la crea-



ción de una figura de perfil técnico (dos-tres personas recuperando la situación inicial en la que funcionaban las tres salas), que sirva de enlace y que dirija la producción de los proyectos con destino a su materialización.

El modo y la manera en que ha de crearse esta figura es algo que dejamos ahora mismo en boceto pero entendemos que requiere una solución administrativa urgente, sin la cual vemos muy complicada la puesta en marcha del proceso y de la programación que tenga que venir en los próximos meses.

### **5.- Líneas programáticas para cada uno de los espacios.**

Tras analizar las características técnicas de los espacios, su dinámica histórica así como otras particularidades y ponerlas en relación con las circunstancias y las necesidades actuales de la escena creativa sugerimos los siguientes usos para cada uno de los espacios de exposición, teniendo en cuenta que nos referimos siempre a ámbitos creativos muy amplios y mestizos.

**A)** Entendemos que la sala América debe volver a ser la sala de referencia de la Diputación Foral y que su programación debe atender a la producción y exhibición de nuevas propuestas, así como a la difusión de las mismas, ya se trate de exposiciones, presentaciones, encuentros o cualquier otra fórmula, siempre como consecuencia directa de la propuesta de programación del Consejo.

**B)** Vemos idónea la sala del Archivo Provincial de Álava para albergar todo lo relacionado con fotografía, cine y video, sin que esto signifique una dedicación exclusiva a lo audiovisual. El hecho de contar con un auditorio anexo es un valor que puede ir marcando su programación.

Entendemos también que su ubicación en el campus de Álava debería ir marcando con el tiempo la dirección y el desarrollo de su especificidad. A este respecto recomendamos asimismo el contacto con la Universidad del País Vasco al efecto de entablar colaboraciones

para su dinamización y su asimilación definitiva como espacio artístico de la ciudad.

**C)** Creemos que la sala de la Casa de Cultura es un espacio céntrico que podría recoger todo lo relacionado con las formas artísticas tradicionales, con la artesanía, con el trabajo de asociaciones y particulares cuyo trabajo no está relacionado directamente con la vanguardia artística y que precisa de un espacio para su exhibición. Esta sala que cuenta asimismo con un auditorio anexo podría albergar asimismo las exposiciones temáticas institucionales.

Nuestra percepción es que todos estos espacios, aunque de distinto modo, precisan de algunas remodelaciones, de algunas mejoras que faciliten esta utilización concreta. Estas cuestiones son desarrolladas en informe aparte.

### **6.- Imágen y línea divulgativa**

Creemos positivo el hecho de que las salas dependientes de la Diputación funcionen bajo una imagen gráfica común pero con elementos que diferencien a cada una de ellas del conjunto. Esta imagen unitaria, y a la vez específica, daría sentido y afirmaría su particularidad y sus objetivos.

Creemos que esta unidad de imagen debería estar presente en una estrategia comunicativa más amplia que implicase la realización de publicaciones de distinta índole para cada una de las propuestas y para cada una de las salas, y que esta estrategia debe de ser desarrollada necesariamente en los próximos meses a través de un proceso muy detallado en sus necesidades y en sus presupuestos.

Nuestra idea es que la línea comunicativa que comienza con la mera difusión de las actividades de las salas o de las producciones que se lleven a cabo, acabe convirtiéndose con el tiempo en un canal de difusión propio, con presencia en la red y con capacidad suficiente para ser en sí mismo un soporte de creación y comunicación.



# 00 INTRO DUCCIÓN (O CÓMO HEMOS LLEGADO HAS- TA AQUÍ)



El presente proyecto es resultado de un encargo por parte del Departamento de Euskera, Cultura y Deportes al que se llega a través de una secuencia de reuniones y entrevistas que intentamos describir aquí a modo de introducción.

La iniciativa arranca con la puesta en marcha de una ronda de contactos entre el Departamento de Euskera, Cultura y Deportes y algunos representantes del arte y la cultura de la ciudad de Vitoria-Gasteiz con el objetivo principal de recabar opiniones sobre la eventual reapertura de la sala Amárica y sobre otros temas de panorama artístico y cultural del territorio.

Entre los meses de marzo y mayo de 2008 la titular de Cultura, Lorena López de la Calle, el director de Cultura, Agustín Otsoa de Eribe, junto con el responsable de prensa, Luis Karlos Garcia, mantuvieron una serie de entrevistas con estas personas. Algunas de ellas recomendaron entrevistarse o consultar a terceras personas, conformándose así un listado que, si bien pudiera parecer incompleto, ofrecía al menos una representatividad que la institución consideró suficiente para obtener una idea global, una visión panorámica de la estado del arte y la cultura en el territorio Alavés.

La falta de un espectro asociativo suficientemente representativo en el ámbito de las artes visuales hizo más complejo este proceso, en el que no pudieron ser consultados por razones de tiempo y agenda, todas aquellas personas que trabajan y han trabajado en el terreno del arte en esta ciudad. (Esta cuestión se desarrolla más adelante).

Según nos indicó el Departamento de Cultura y como ya hemos dicho, a todos los entrevistados se les consultó por la situación general de la cultura en el Territorio Histórico, por la posibilidad de recuperar la sala Amárica como espacio de exposiciones y por el uso que podía darse a otros espacios expositivos dependientes de la Diputación Foral, como son la sala del Archivo del Territorio Histórico de Álava y de la Casa de Cultura. Se abordaron también otros temas como las relaciones que deberían establecerse con otros equipamientos culturales de la ciudad, los modos y maneras de apoyar a los artistas más jóvenes

y la posibilidad de ensayar otros modelos de gestión de los espacios antes citados y por tanto, de sus presupuestos.

En todas estas entrevistas también se tocó el tema del cierre de la programación de exposiciones de fotografía que se venía realizando desde hacía años, primero en la sala del Archivo y más tarde en la casa de Cultura. Sin duda este tema ha sido el más delicado y espinoso en las relaciones de la comunidad artística con el Departamento de Cultura en esta legislatura. El súbito e inopinado cierre de esta programación, con una importante trayectoria, apoyada en exposiciones y publicaciones, produjo en su momento un aluvión de críticas y de noticias en prensa que se fue enconando a partir de la firma de un escrito por parte de numerosos artistas locales contra el cierre de este espacio. Como veremos más adelante, esta circunstancia, este desencuentro, marcará de forma importante la puesta en marcha del proceso de trabajo.

Así las cosas, el día 20 de mayo de 2008 se convoca a una reunión en la sala Teodoro Olarte, de la Diputación Foral de Álava a una serie de artistas y creadores, personas algunas de ellas que habían sido consultadas previamente y otras que no, con el objetivo de poner en marcha un proceso participativo para la gestión de los espacios de exposición dependientes de la Diputación y con el siguiente orden del día:

- Objetivos del proceso
- Estructura
- Cometidos del equipo de trabajo
- Calendario

Si bien no existe un acta de la reunión sí podemos citar algunas claves de la misma que van a marcar el inicio de este trabajo.

La primera es que se escenificó de manera, en ocasiones muy cruda, el desencuentro entre aquellos artistas que habían defendido de manera más firme la programación de fotografía de la Casa de Cultura y los representantes de Diputación.

Se habló también de las posibilidades que existían de poner en marcha este proceso, de las distintos modelos que se abrían como posibles, de las dificultades que ofrecía prácticamente todos ellos y de la necesidad de concretar unas pautas que sirvieran de guía. Durante la reunión se dijo en varias ocasiones que faltaba gente y que sería conveniente incorporar a más personas, se citaron nombres que luego han sido incorporados en un listado general de artistas que sigue actualizándose a día de hoy y se determinó seguir adelante con el orden del día. Se valoró positivamente la opción de riesgo que tomaba la institución y, consecuentemente, la que recaía en el tejido artístico allí citado al aceptar dicha propuesta para su desarrollo y materialización.

Avanzada la sesión se instó a buscar una representación de la reunión que estaba teniendo lugar en ese mismo momento y lugar, cuyo cometido sería buscar un marco a partir del cual podría comenzar a articularse un modelo de gestión. Algunas personas sugirieron nombres de aquellos que creían que podían realizar esa labor, tanto de los que estaban presentes en la

reunión como de no asistentes a la misma. El listado de estas personas fue el que sirvió de base para una posterior votación.

Se estableció un plazo de una semana a partir de dicha reunión para que cada persona enviara por correo electrónico su propuesta de cuatro nombres a la secretaria de la Diputada. De esta encuesta salieron cuatro personas como las más votadas, que son finalmente los firmantes de este escrito.

Nuestra primera petición fue solicitar a la Diputación por un lado el contacto de todos los asistentes así como el mailing de artistas con el que habían trabajado en las reuniones previas, y por otro lado el enunciado preciso de la labor que se nos encargaba. Dicho enunciado es el siguiente, (cita textual):

“El Departamento de Euskera, Cultura y Deportes solicita la elaboración de un informe para la gestión cultural de los próximos cuatro años de las tres salas de Diputación al grupo constituido por Ana Valdeolivas, Iñaki Larrimbe, Fito Rodríguez y Natxo Rodríguez y formado tras la votación de la treintena de artistas consultados por este Departamento. Queremos que sea un proyecto pequeño, ágil, flexible y autogestionado para la creación, promoción y difusión del arte en las tres salas. Queremos que la utilización de dichos espacios genere un movimiento intelectual más amplio y que abarque todas las artes. Asimismo, queremos que se busquen las sinergias con los demás equipamientos culturales de la ciudad y del País. Tenemos que buscar el nicho que nos sea propio como institución pero donde la relación con las demás instituciones se vea como si de vasos comunicantes se tratara.

- Plazos: Presentación del anteproyecto a la asamblea en Septiembre.
- Presentación del informe definitivo a finales de octubre 2008.
- Salas disponibles para enero 2009”

Nuestra primera acción fue enviar un mensaje a todos los asistentes a la reunión, a los que añadimos nuevas direcciones de correo, transmitiendo el encargo que se nos hacía e invitando a todos los y las artistas del territorio a formar parte progresivamente de este proceso.

Como comentario a este proceso hemos de decir que hemos tenido dos problemas fundamentales en el momento de comenzar este trabajo.

**1.-** Una es la situación que se ha creado a partir de la suspensión de la programación de la sala de fotografía. Parece que este tema está demasiado unido o es demasiado cercano a la puesta en marcha del proceso en el que trabajamos, y parece que es difícil para muchas personas entender que ambas cosas sucedan casi paralelamente. Pero creemos que son cosas que no deben confundirse. Ni somos nosotros responsables de aquella manera de proceder, ni la apoyamos. Ni siquiera pensamos que el cierre de aquella sala haya tenido que ver con esta repentina apertura de miras por parte de la Institución Foral. No debería confundirse ni sería justo encontrar en nuestra compromiso con esta tarea sospechas de colaboracionismo o de complicidad con aquel episodio.

Nuestra postura, como la de muchos que asistimos a la reunión ha sido clara a este respecto, si muchos de nosotros firmamos aquel manifiesto en contra del cierre de la sala, muchos de nosotros nos mostramos abiertamente en contra en las reuniones previas que mantuvimos y así se lo hicimos saber a la Diputada. Seguimos pensando, y éste es el verdadero sentir de este equipo de trabajo, que las cosas se hicieron mal, sin previo aviso, sin consultar con la gente y sin valorar el trabajo realizado, lo que vemos como una falta de respeto a una labor avalada suficientemente dentro y fuera de nuestra provincia.

Pero si criticamos esto, del mismo modo entendemos que la posibilidad que se brinda, no solo es única, sino que ofrece el modo de encauzar precisamente aquello que se hizo mal, a través de una reformulación de la gestión de los espacios y de los contenidos que impida que hechos como éste vuelvan a repetirse; que no se actúe nuevamente de manera improvisada y que algunas actuaciones en materia cultural que han sido movidas por motivos ajenos a la promoción del arte, como ha sucedido en ésta y en otras ocasiones, no vuelvan a condicionar nunca las políticas culturales de nuestras instituciones.

Por otro lado, aceptar este reto abre la posibilidad de revisar la reapertura de ese espacio, de mejorar las condiciones en que venía dándose la atención al ámbito específico de la fotografía y de integrar este programa en una propuesta más amplia.

**2.-** Otro aspecto con el que hemos tenido que lidiar es el rumor de quienes por distintas razones se han sentido excluidos de este proceso. Nuestra postura ha intentado ser en todo momento integradora, nada es para nosotros más importante que recoger apoyos y que el consenso sea el más amplio posible, quizá porque hemos visto muy de cerca como las relaciones personales y los grupos de intereses han condicionado, en ocasiones de manera determinante, las políticas culturales locales. Es importante recordar también que no somos nosotros quienes convocaron la reunión, que fue directamente la Diputación Foral de Álava a través del Dpto. de Cultura y que por tanto no somos tampoco responsables de las asistencias ni de las ausencias. Hemos entendido esta reunión como un punto inicial, y pensamos que la intención debe ser la de ir sumando gente; nosotros recibimos y aceptamos el encargo de una serie de colegas de profesión que en una circunstancia muy concreta entienden que es mejor aceptar el reto que se nos brinda y no perderse en otras peleas que, como ha pasado en otras ocasiones, desactivan inevitablemente al colectivo, lo separan y lo enfrentan y que normalmente llevan a la elección de una figura, un responsable, con una única visión, con un único criterio supuestamente "especializado" y que seguramente excluiría, esta vez sí, muchas de las visiones posibles sobre el arte y la cultura que existen en nuestra ciudad. Pero también tenemos claro que esta adición de nuevos agentes culturales a la gestión del Proyecto debe de hacerse dentro de un marco que alguien debe fijar de antemano (en este caso el grupo

de personas invitadas por la Diputación), midiendo correctamente los tiempos. Porque como en cualquier construcción de un proyecto común, participativo, es necesario fijar bien los cimientos, armar primeramente el motor, para después comenzar a encajar nuevas piezas en éste. El proceso participativo, no deja de ser eso mismo: un proceso. Con sus etapas. Y es fundamental que este proceso permita que la estructura de gestión del Proyecto crezca paulatinamente. Sin correr el gran riesgo de un derrumbe al no haberse asentado correctamente sus cimentación.

La propuesta que intentamos poner en marcha nunca ha pretendido forzar a nadie a estar en ella, a formar parte de ella, pero tampoco quiere promover el gregarismo. Pretende ofrecer un marco amplio en el que se vean representados distintos ámbitos creativos y dotar a esta reunión de herramientas para la participación real en las políticas culturales más próximas, permitiendo el debate de las ideas, de los proyectos e incluso del propio marco de relaciones que lo acoge. Sabemos que no podemos tener a la totalidad de los y las artistas de nuestro lado, fundamentalmente porque no constituimos ni queremos ser una "tendencia", sino que trabajamos para la totalidad de los y las artistas e intentamos promover el mejor escenario posible de relaciones.

Tampoco es nuestra intención responder a todas estas críticas que venimos recibiendo, como tampoco es nuestro objetivo convencer a nadie de lo que estamos haciendo por el hecho de hacerlo. Sabemos que nuestro labor es convencer a través de un modelo, de un proyecto que pueda ser debatido, matizado, mejorado y puesto en marcha; sabemos que la discusión que tenemos que provocar es a partir del trabajo que presentaremos y no por otros motivos.

Sabemos que una iniciativa de estas características, participativa y en continua expansión, potenciaría el tejido creativo, y lo haría además en la calidad tanto o más que en la cantidad, dando como resultado proyectos comprometidos con su tiempo y dando la posibilidad a los artistas más jóvenes de formarse en un escenario en el que politizar su actividad profesional. Pero sobre todo venimos teniendo en contra el tiempo y la urgencia. La premura con la que hay que realizar este informe, pero sobre todo el proceso a través del cuál debería ser debatido y si es el caso, aprobado, obliga a una toma de conciencia de la situación por parte de los implicados en este proceso. Parece pues momento de valorar las posibilidades que se ofrecen y de entender que es preciso desatascar algunas cuestiones en la política cultural que hemos conocido en los últimos años y apostar por otras formas de relacionar cultura y sociedad.

Estamos también seguros que de hacer efectivo este proyecto, consiguiendo un modelo de funcionamiento participativo y puesto en marcha desde abajo, podría convertirse en toda una referencia de cómo es posible integrar activamente la cultura en la política cultural, sin que los vaivenes que genera los cambios de signo en la administración hagan perder el paso y la sintonía con la producción cultural contemporánea.



# \_01 A MODO DE PREÁMBULO



A la hora de poner en marcha este proyecto se nos hacía necesario situar nuestro trabajo en la perspectiva histórica de las políticas culturales y de los acontecimientos que en nuestra ciudad han relacionado a la escena creativa con la institución durante los últimos años.

Como sabemos que no estamos haciendo nada nuevo, si no actualizando algunas experiencias, queremos aprender de prácticas anteriores. Por ello nos ha sido preciso insertar esta suerte de encargo en el que ahora trabajamos en lo que ha sido el desarrollo de la propia ciudad, en la conformación de sus instituciones así como de las atenciones y actuaciones de éstas para con la cultura.

Volviendo la mirada atrás y descartando cualquier otro abordaje que no sea el meramente ilustrativo, esto es, que no hay aquí un intento de relato histórico, si no más bien de recoger datos de interés para nuestro trabajo, hemos querido recordar ciertos momentos y volver considerar ciertas iniciativas para tomarlas como referencia.

Así, hemos visto como en nuestra provincia se da desde los años 60 una presencia activa de ciertos grupos influyentes del ámbito artístico que determinan en buena medida las directrices de las políticas culturales de su época. En realidad resulta pretencioso hablar de "políticas culturales" en los 60 y 70, por cuanto las partidas presupuestarias destinadas al arte y la cultura y las actuaciones en este terreno obedecían a una serie de rutinas instauradas en el antiguo régimen, destinadas principalmente al mantenimiento de algunas salas de exposiciones y a la dotación de premios. Con el advenimiento de la complejidad política y administrativa en la democracia, estas rutinas chocan con las nuevas necesidades y se precipitan los relevos de estos grupos o colectivos, que en algunos casos son los encargados de ejercer cierta presión para reclamar la atención sobre la actividad cultural.

De este modo, se puede decir que van dándose encadenamientos en estos grupos de presión a lo largo de los años, que pasan en primer lugar, y resumiendo mucho, por la influencia de los componentes del Grupo Pajarita, alrededor de los 70, hasta el entorno del



Grupo Orain, que accede a cierta parcela de poder a finales de los 70 y principios de los 80 a través de su participación en la gestión del Museo de Bellas Artes. Circunstancia conectada con el funcionamiento en esa época del Consejo de Cultura de la Diputación Foral, un organismo que entendemos como fundamental y al que conviene recordar en la circunstancia que nos ocupa, sobre todo en lo que atañe a la relación directa que consiguió con el ámbito creativo y a lo que supuso como "semillero" de iniciativas culturales.

La Asociación de Artistas Alaveses fijará sus objetivos en propiciar una serie de cambios que desembocarán en el panorama que queda dibujado a finales de los 80 y en los 90.

Este panorama, que puede darse por completo en los 90 cumple de tal forma las expectativas del panorama artístico que en cierto modo anula toda capacidad de incidencia de otros grupos. De hecho se puede decir que el asociacionismo se evapora y que los artistas buscarán individualmente su espacio de actuación. Se puede pensar que con la desaparición de la Asociación de Artistas Alaveses, se consuma su estrategia en distintos aspectos. La Bienal de Arte, la única convocatoria en la que participan las tres instituciones alavesas, queda tocada de muerte por efecto del boicot y de la presión ejercida por este colectivo sobre el Ayuntamiento. "La triple A" buscará apoyo en la Diputación estableciendo una diferencia cualitativa entre las políticas culturales de institución Foral y Consistorio. Una tendencia que comienza a variar de signo entrados los 90 a partir del desarrollo del Departamento del Cultura del Ayuntamiento.

La estrategia se asienta de forma importante al abrirse la conexión público-privado en el ámbito artístico de la ciudad de Gasteiz. Esta conexión dibujará una red muy efectiva de cara a la promoción de nombres y eventos, pero también muy tensa, dando lugar al sostenimiento, en cierto modo ficticio, de una "escena artística alavesa".

La "promoción" del artista por parte de institución y galería, llevadas ambas por el tirón global del mercado del arte, que vive sus momentos álgidos en los ochenta, es especialmente fuerte en la política de concursos

y ayudas y hace que la carrera individual sea el único modo de acceso a esta red de proyección estatal.

Desaparece de este modo cualquier tipo de observatorio colectivo del ámbito artístico y se produce en este momento una desconexión con la institución, que permitirá trabajar a los responsables de cultura con el criterio político de "las grandes actuaciones", libres de toda crítica organizada y sin ninguna presión por parte de los artistas que esperan "su momento".

Asimilados unos artistas por el circuito y confinados otros en cierto aislamiento local, sin divergencia en el panorama local y sin debate sobre las grandes cuestiones que traerán la década de los noventa en sus últimos años, se abordarán casos como el de la creación de Artium o el debate (inexistente en Vitoria) sobre el arte público, mientras desaparecen ayudas y becas para el ámbito del arte joven, una circunstancia que marcará ese cierto "vacío" o "generación perdida" que en algún momento se ha querido ver.

De este modo, cierto abotargamiento generado tras la influencia definitiva de la generación de los 80, impide continuar la secuencia, el encadenamiento de grupos de presión, dejando por primera vez al sector de los artistas sin referencia en el debate político.

La indiferencia mostrada por las instituciones hacia iniciativas como Plataforma América acaba por cerrar en falso este encadenamiento. Un cierre que resulta traumático y que deja al descubierto la pérdida de incidencia social del arte y de los artistas.

## **LA CULTURA COMO COMPETENCIA (Y COMPETICIÓN) POLÍTICA DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES**

13

El aspecto cultural no escapa a las tensiones entre instituciones propias de cualquier comunidad. Al observar comparativamente las iniciativas culturales de las distintas instituciones de nuestro territorio, observamos líneas de fuga que convergen y que se bifurcan según el paso de los años y las corporaciones políticas. Efectivamente, la política de partidos tiene demasiada influencia en la organización y en las líneas de trabajo de los distintas secciones o departamentos de cultura y esta cuestión provoca no pocos parones y cambios de rumbo que en nada ayudarán a la vida cultural, también en continuo cambio y con su propio "tempo".

De este modo la asincronía entre institución y tejido cultural es siempre motivo de tensión.

Se puede decir que el Ayuntamiento, con una aparentemente errática política de concursos y de gestión de recursos, va conformando lentamente durante los años 80 su estructura en el departamento de Cultural (junto a Festejos y Deportes) mientras que la Diputación tras la desaparición del Consejo de Cultura, mantiene en la Sala América su única vinculación con el ámbito artístico contemporáneo hasta la desaparición de la misma. Es a partir de entonces cuando en la nueva etapa, de la que el museo Artium es protagonista, se desdibujan las relaciones entre la Diputación y la escena artística local.



Con todo este panorama, lo que se puede constatar primeramente es una progresiva pérdida de contacto de las instituciones entre sí en lo que se refiere a materia cultural. Lo que antes era una comunicación que permitía (más o menos) la complementariedad de recursos a favor de una estabilidad política de las citas culturales o artísticas, se trasluce desde los años 90 en una "competición" institucional en estos ámbitos, sin que ello repercuta en las políticas de desarrollo de arte emergente, de nuevas propuestas interdisciplinarias o en, por ejemplo, programas de intercambio, de investigación, etc.

Si a esto se une la progresiva pérdida de contacto con el denominado "tejido cultural", encontraremos programaciones desmembradas, sin imbricación con los protagonistas del arte y la cultura y sin el respaldo del público potencial. Programaciones destinadas a llenar agendas y folletos, con gran profusión de material de comunicación, pero alejadas de los sectores que podrían estar interesados; precisamente porque se da un importante falta de conexión con el público, al que se trata siempre desde la asentada fórmula de "cultura de masas" en una población en la que "la masa" resulta ser el vecino más cercano. (La aplicación de ciertos modelos en circunstancias particulares tanto de dimensión como de bagaje cultural puede resultar contraproducente).

Otra consecuencia de este panorama es la progresiva pérdida de capacidad para la regeneración de estructuras, de programas, de convocatorias, sujetas en la mayoría de los casos a una inercia, que tiene su razón de ser en un proyecto cultural "divulgativo" cuando no falsamente "celebrativo".

Esta concepción divulgativa, centra su interés en la exposición como final de toda la etapa artística, como verdadero acto culminativo de la experiencia cultural y artística, sin dotar a las etapas intermedias, de formación, proceso, producción, complementariedad, intercambio, verificación, etc, de la atención suficiente y sin permitir que estas fórmulas sean revisadas a través de consulta o asesoramientos externos.

Pero el verdadero problema que encuentra la actualización de convocatorias, de recursos, se da en la in-

capacidad por parte de la institución para encontrar un lenguaje común, y en la incapacidad de encontrar aquellas personas capaces de hacer uso de un lenguaje común, o sea, de interlocutores.

La falta de interlocutores, que viene siendo desde principios de los 90 un verdadero inconveniente es también una consecuencia de la formación o creación de estructuras administrativas de los primeros 80, momento en el cual acceden cargos técnicos a los distintos departamentos que marcarán el desarrollo de las políticas si no generales, las de relación con artistas y agentes culturales.

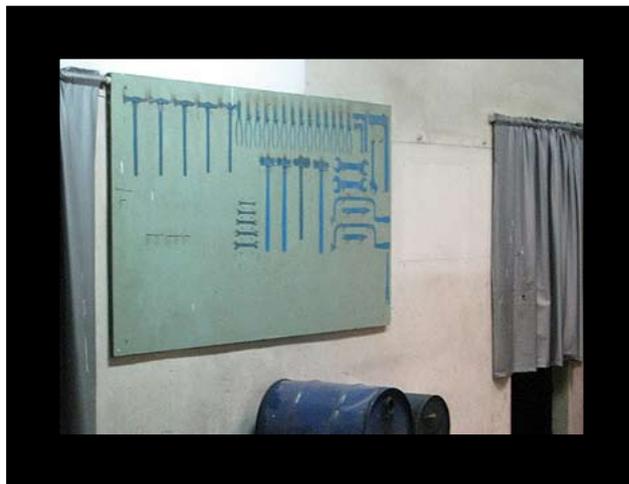
## HERENCIAS

No debe perderse de vista que la creación de la Sala América fue una reivindicación de la "triple A" (Asociación de Artistas Alaveses), una cuestión que quedó estancada durante mucho tiempo por la incapacidad de la propia asociación para dar salida al proyecto (que se agota y muere en el intento), y con la que se perderá la oportunidad histórica de conseguir una sala institucional de gestión independiente. Una aventura que podría haberse negociado desde la perspectiva y la conciencia histórica y cuya herencia hubiera sido la más interesante que se pudiera haber dado a la ciudad. Seguramente los hechos que siguen a este capítulo, como son el proyecto de nuevo museo, etc, hubieran tenido sin duda otro cariz y la situación no hubiera dejado al colectivo de artistas tan apartado de los proyectos relativos a infraestructuras culturales como ha venido siendo desde el año 89.

Sea como fuere, ha de entenderse la época de los 90 como de inflacionista, de letargo en la política artística y de desactivación de toda actividad grupal de artistas. Es preciso destacar la excepción de la actividad llevada a cabo por Mediaz, la asociación de artistas visuales de Euskal Herria, que tras los debates de "la Unión de Asociaciones de artistas visuales del Estado", se desmarca de la federación e intenta un camino en solitario en el País Vasco, que fracasará en un panorama de total inhibición por parte de los artistas por los problemas que les atañen como colectivo.



# \_02 DIAGNÓSTICO



Si en el anterior epígrafe ofrecíamos una visión panorámica, no exenta de crítica, de un panorama dejado atrás pero del que todavía encontramos consecuencias, parece necesario mirar ahora a nuestro pasado inmediato y a nuestra circunstancia actual para poder extraer un diagnóstico que nos ayude a trabajar en clave de futuro.

Parece que podemos establecer alrededor del año 2000 una serie de rupturas en las relaciones entre ámbito artístico local y política cultural, que van a provocar un panorama anodino, acrítico, en el que no hay una presencia de artistas más allá del acto expositivo, haciendo creer a los responsables políticos, a través de sus técnicos que todo está en el camino correcto, mientras crecen los grandes proyectos institucionales y las infraestructuras sin un test riguroso a la situación local, en la que se aprecia un importante vacío creativo.

El modo en que se gesta el Museo Vasco de Arte Contemporáneo, Artium, sin apenas debate ciudadano y sin una consulta directa a la comunidad artística, aleja ya de un modo importante a la representación local del proyecto. Siendo el único referente ciudadano la Asociación de Amigos del Museo de Bellas Artes (AMBA), que llevará hasta el paroxismo su participación en los medios de comunicación, las relaciones con la ciudad quedan heridas desde el primer momento, algo que supone la pérdida de las posibilidades de evolución o de adaptación de la fórmula de Amárica al nuevo paisaje de la producción artística de la ciudad.

Acciones puntuales como la pérdida de control en la adquisición de obra para la colección por parte del Artium, cuestión que había sido en realidad la razón de ser del propio museo, etc, van separando inevitablemente a este equipamiento de la administración pública para convertirse en un museo convencional, que no asumirá como se esperaba el tan peleado título de "Centro de arte", con todo lo que ello conlleva de motor de iniciativas e implicación social. No hay que olvidar que esta denominación estuvo muy presente durante la gestación del museo y que supuso el punto de encuentro para muy diversos agentes culturales en su momento.

El cierre de América (así como el encierro simbólico que lleva a cabo la plataforma América PLAM), y el posterior episodio de rechazo de los grupos políticos a la Iniciativa Legislativa Popular, I.L.P., por la cual se pedía tratar en Juntas Generales el tema de la Sala América supone uno de los puntos más conflictivos de las relaciones entre la política de partidos y el colectivo independiente de ciudadanos-artistas. Nunca el respaldo popular había sido tan grande para un tema cultural, viniendo de una iniciativa independiente y nunca la indiferencia se había manifestado con tal claridad.

Sin duda supone un momento de ruptura. Desde el funcionamiento del Consejo Cultural (entre los años 60 y entrados los 80) o desde la manera en que trabajó la triple A en la conformación de un mapa relacional en las artes visuales, nunca en nuestra provincia se había vivido un divorcio de estas características. El alejamiento de la política de partidos y de los políticos de todo lo que tenga que ver con el arte y los artistas, planteó un nuevo escenario de relaciones o más bien un nuevo escenario de rupturas encadenadas.

Estas rupturas anunciaban, ya de hecho, la constatación de una progresiva pérdida de presencia social e influencia del arte y de los artistas contemporáneos en la esfera pública como consecuencia de su reubicación en el ámbito de la cultura, lo que debería suponer una seria reflexión sobre los factores y procesos que determinan cómo el arte recibe su definición dentro de la cultura actual. Nos sirve de consuelo que la situación podría considerarse como general en todo el Estado y también desde una perspectiva global...

El desarrollo de esta investigación nos llevaría indefectiblemente a preguntarnos de qué manera se establece esta definición en las políticas culturales dominantes y el papel que juegan en su relación con el conjunto de actividades sociales productivas, formativas, etc...

En este sentido es preciso recalcar el evidente y programado deslizamiento del arte hacia terrenos que tienen más que ver con operaciones de imagen, promoción de espectáculo y fomento del ocio, cuya consecuencia es, como hemos venido apuntando la "festivalización" progresiva de la programación cultural.

De este modo y con el panorama descrito, los interrogantes se acumulan hasta rebosar en preguntas como: ¿Qué revulsivo social y cultural es capaz de operar la práctica artística hoy en día? ¿Qué capacidad de penetración puede llegar a conseguir el proyecto artístico colectivo frente a las estructuras políticas de gestión de la cultura en el ámbito local?

Las preguntas tienen que ver inevitablemente con el modo de entender nuevas formas de compromiso o simplemente con la aceptación del momento y el contexto en el que se trabaja.

Por ejemplo y tras los primeros años de funcionamiento del Museo Artium se constata la definitiva dejación de responsabilidades de la Diputación en la promoción de artistas y en la convocatoria de becas y ayudas; un panorama que sintetiza de algún modo la ruptura de la principal institución con el panorama local de las artes visuales. ¿Qué tipo de acción se precisa para hacer ver

que la situación no tiene igual en ninguna provincia del Estado Español?

Nos encontramos así con la paradoja de los trenes perdidos que esta ciudad sufre como una maldición en los últimos años.

Si Vitoria-Gasteiz ha tenido todas las posibilidades con respecto a la cultura, por tipo de ciudad, por tamaño, por calidad de vida y por bagaje organizativo, nos hemos encontrado en estos últimos 15 años con un importante capital acumulado que ha ido desperdiándose poco a poco a través de una serie de operaciones que han volatilizado su conexión con la ciudad. Las particularidades de la ciudad, que la convirtieron en referente en muchos aspectos sociales y culturales decaen en picado sin que las voces que claman atención y respeto sean tenidas en cuenta. Mientras, la serie de macroproyectos culturales sigue su curso y asistimos sorprendidos a nuevas iniciativas sin saber muy bien sus objetivos, su proyecto, su verdadero sentido en todo este paisaje desestructurado y con tendencia a la banalización del arte y la cultura.

En este sentido podemos hablar de una banalización de la cultura y de toda una serie de transformaciones de los modos de concebir y programar actividades culturales. Esta es una característica, una marca de las políticas culturales que se dieron en los noventa y que todavía sufrimos hoy en una extensión incontrolada de lo que fue aquel "boom cultural - espectacular", y que tiene en la promoción exterior y la reordenación urbanística (cuando no especulación inmobiliaria) su principal demostración. Este hecho pone de manifiesto la múltiple dimensión que desempeña la cultura en la actualidad como fuente de riqueza y generación de actividad económica mientras que las iniciativas más modestas del ecosistema cultural sobreviven a duras penas, luchando con farragosas subvenciones que acaban por asfixiar todo atisbo de imaginación.

El ejemplo más expresivo de este fenómeno globalizador y festivalizante es probablemente la modalidad del turismo cultural, ya que con esta forma de hacer turismo, la cultura, como manifestación de la identidad, del saber y de la historia de los pueblos, se convierte en una mercancía, es decir, en un bien que puede ser demandado y consumido. Este extremo, que en principio no tendría que ser malo para la ciudad, no puede quedarse en mera actividad económica para el enriquecimiento de empresas de servicios, sino que debería buscar su reinversión en los agentes culturales del entorno, a la vez que se convierte en incentivo de nuevas propuestas culturales paralelas, de menor dimensión y de gestión independiente, completando un ciclo "ecológico" de la cultura, un círculo mediante el cual el dinero de la cultura-espectáculo revierte en cultura local a través de otros programas de mayor calado formativo o de creación de estructuras para la producción cultural local.

De esta forma, el turismo cultural podría constituir, primero, un factor de riqueza y, por tanto, de desarrollo económico; y, segundo, un incentivo para la recuperación de los agentes culturales locales y un estímulo a la creación de nuevas ofertas artísticas y a la promoción de autores locales.

Por un lado, las grandes infraestructuras dedicadas a la cultura que ocupan ahora la atención a la actividad artística institucional, han visto en la insistente aunque inofensiva exigencia de atención que ha manifestado el tejido cultural local, una manera de acercarse a la opinión pública primero y a la comunidad artística después, lo que da idea de cuál es la participación del ámbito creativo en las políticas de las cuáles es destinatario.

Así, las becas de Artium no tardaron en ponerse en marcha una vez desaparecida la Plataforma América. La progresiva ampliación de las ayudas de Montehermoso han sido también esgrimidas como un forma de acercamiento a la actividad local. El hecho de que la primera actuación del nuevo centro Krea haya sido la puesta en marcha de un convocatoria de producción, da idea de que se hacen necesarios nuevos proyectos artísticos, de que se buscan con urgencia artistas a los que promocionar, porque en realidad vivimos, aunque suene paradójico, una inflación de espacios y recursos para la creación contemporánea en nuestro territorio. Y aunque pueda resultar un chiste, esta situación resulta ser un problema.

**En realidad si algo podemos aportar desde este proyecto, en vez de un suculento presupuesto o de grandes posibilidades de producción y exhibición, es la participación en un proceso que dibujará en buena parte el desarrollo del arte en nuestro entorno, porque estará llamado a ser la bisagra entre cierta representatividad artística** (si finalmente esta representatividad se organiza) y las posibilidad de producción que ofrecen otras infraestructuras con recursos específicos, técnicos, materiales y de contacto con la escena estatal e internacional.

Lo que vemos necesario al realizar un primer diagnóstico, es que más allá de los recursos materiales y técnicos, es necesario ofrecer a los artistas una herramienta para que este ámbito creativo, normalmente quejoso de su circunstancia laboral, tome de alguna manera responsabilidades en las políticas culturales, tome conciencia del significado político de su trabajo a través de una incidencia real en los mecanismos que determinan las actuaciones institucionales en arte y cultura.

Porque no se trata sólo de producir obra y de llenar programaciones de espacios, si no más bien de ir afianzando un tejido cultural en todas sus diferentes extensiones, el de la mediación, el de la crítica y el de la investigación. Entendemos que ésta es la manera en la que se enriquece realmente el panorama cultural, a través de la intervención crítica en las cuestiones que atañen al modo y manera en que la cultura se inscribe en las agendas políticas y a través de la búsqueda de una tensión crítica entre cultura y sociedad.

Es preciso hacer notar que el primer dato que se extrae de un rápido diagnóstico de la circunstancia actual de la actividad artística de nuestro territorio, es en primer lugar una desmesurada cantidad de es-

pacios institucionales dedicados a las "exposiciones" como rompeolas final de la producción artística, sin que ello tenga que ser necesariamente así. Es preciso producir, pero no es tan necesario mostrar, o dicho de otra manera, **no todas las producciones culturales se exhiben a través de la concepción visualizadora que hemos venido conociendo y que indudablemente es el peaje que cobra la institución productora en concepto de visibilidad e imagen.** Entendemos que proyectos como el que ponemos en marcha son los encargados de romper estas dinámicas y abrir nuevos horizontes de actividad cultural.

Es preciso atender a proyectos cuyo soporte sea la investigación de muy distinto orden, a los proyectos que se realizan específicamente por ejemplo para la red, para el ámbito urbano o el espacio público. Es preciso atender a aquellos proyectos cuyo medio de realización es la acción, la performance o la incidencia en contextos alejados del nuestro. Por ello la idea de producción ha de plantearse de una perspectiva amplia, integradora y sobre todo actualizada y conectada con las características de la producción artística actual.

Toda esta inflación de espacios pueden suponer en este momento y a la vista del panorama, un colapso en el acceso de los artistas jóvenes a la escena del arte actual. Tanto por la urgencia de exponer como por hacerlo sin un objetivo claro que vaya más allá del acto celebrativo de la exposición. Entendemos que el trato con el colectivo, el sentido de comunidad, la búsqueda de elementos comunes en los objetivos profesionales y el trabajo creativo, son necesarias para entender un contexto complejo como el de las relaciones en el mundo del arte.

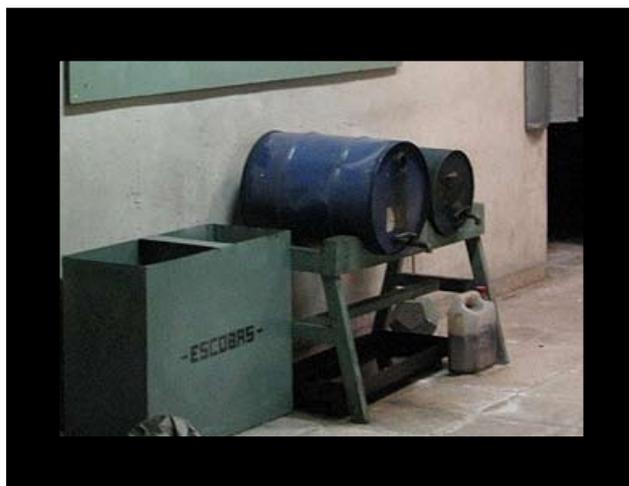
Por esta razón, nuestra propuesta esgrime en primer lugar la posibilidad de politizar el trabajo artístico desde la toma de conciencia y desde la asunción de responsabilidades con la cultura local. A partir de ahí, las posibilidades de producción que brinda la Diputación serán un magnífico campo de pruebas para algunos, una oportunidad de enfrentar su trabajo con el público para otros o un aliciente para seguir creando para otros muchos.

Nuestra responsabilidad está ahora en transmitir esta responsabilidad y encontrar los medios para que esta responsabilidad pueda ser traspasada de unos a otros, dando forma a una fórmula viva de creación social y cultural.



# \_03 ITINERARIO ASAMBLEA MESA CONSEJO

PROYECTO ASAMBLEARIO /  
PROYECTO DE GESTIÓN /



## 3.1\_PROYECTO ASOCIATIVO. ASAMBLEA

---

Es preciso recordar que el proceso que hemos iniciado nace de una reunión convocada por la Diputación -no hay, por lo tanto, detrás de ella asociaciones ni colectivos previamente establecidos que la sustenten- por lo que conviene revisar esta situación de fragilidad en el intento de hacer una Asamblea fuerte y representativa, capaz de soportar y fortalecer la presencia de la comunidad artística en el desarrollo de las políticas culturales de la Diputación.

Desde nuestro trabajo, que no es otro que el encargo que nos hace la Diputación a través de la confianza de las personas que acudieron a esa primera reunión, no podemos, ni es nuestro papel, establecer cómo debería hacerse fuerte la Asamblea o cuáles deberían ser los procesos que la llevaran a comenzar un proceso Asociativo o un desarrollo Asambleario específico.

Por ello, la propuesta que presentamos se apoya, como no puede ser de otro modo, en las sucesivas convocatorias de la Asamblea para mantener vivo un proceso de gestión participativa y sólo puede recomendar su fortalecimiento, dejando abierto el esquema en lo que a ello corresponde.

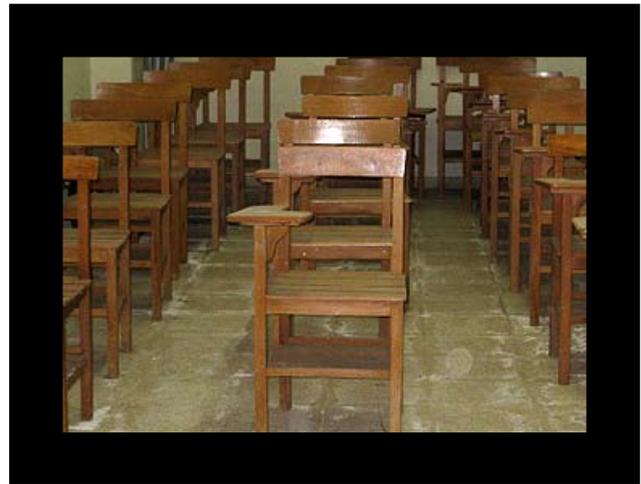
Dicho de otro modo, no podemos ni debemos decir cómo ha de ser la Asamblea, quiénes han de constituir la o cómo ha de evolucionar, porque nosotros respondemos exclusivamente del proyecto que se nos ha encargado; pero sin embargo no podemos pasar por alto que la Asamblea es y será necesaria para llevar a cabo la puesta en marcha y el desarrollo de este proyecto.

## 3.2\_PROYECTO DE GESTIÓN. CONSEJO.

---

El proyecto de gestión que proponemos se ha centrado en el modo de alimentar un proceso participativo por el cual una representación del tejido artístico local, junto a participantes externos, sea responsable de la programación de los tres espacios expositivos de la Diputación.

Para ello hemos diseñado un mecanismo, que se concreta en un boceto de reglamento, que serviría para poner en marcha su funcionamiento y que deberá ir



siendo concretado próximamente en algunos de sus puntos.

Más que ofrecer recursos, espacios, ayudas, becas o subvenciones (cuestiones que también estarían recogidas), el proyecto que proponemos pone el acento en una responsabilidad compartida de la política cultural en el terreno de las artes visuales. Para ello precisa de una implicación política del tejido creativo local, y deja exclusivamente en sus manos el compromiso de defender su presencia activa en las actuaciones que se llevan a cabo para el fomento, producción y difusión del arte contemporáneo de nuestro territorio.

Pero el proyecto que proponemos quiere ir un poco más allá del encargo que se nos hizo en su momento y supone de alguna manera una de las apuestas de este trabajo. Entendemos que sería lógico que si existe un mecanismo de representación de la comunidad artística en la institución, ésta no se limite a la gestión y programación de sus espacios expositivos sino que pueda servir como órgano de conexión entre la institución y la realidad creativa contemporánea.

### 3.3 ITINERARIO

De manera abreviada, el recorrido que hemos trazado y que puede verse gráficamente en el esquema es el siguiente:

**A)** Las reuniones iniciales convocadas por la Diputación, se constituyen en Asamblea. Ésta elige a un "Consejo" formado por miembros de la propia asamblea y por personas externas a la misma y preferiblemente no locales (y a propuesta de los primeros).

**B)** Este Consejo es el encargado de componer y diseñar la programación en base a distintas propuestas provenientes de:

- Una convocatoria abierta (cuyo diseño explicamos más adelante y que hemos querido rebautizar como "Anual América").

**(Ver anexo "Anual América")**

- Un "buzón" de proyectos, esto es, una línea abierta de producción y apoyo a proyectos en marcha sin convocatoria establecida que concedería

el consejo cada cierto tiempo según la calidad y las necesidades de las propuestas recibidas.

**(Ver anexo "Buzon de propuestas")**

- De proyectos llegados vía convenios y colaboraciones con otras instituciones u organismos.

**(Ver anexo "Contactos y convenios")**

- Y de la propuesta de comisarios externos con los que el consejo determina trabajar puntualmente.

**(Ver anexo "Comisarios externos")**

**C)** A este respecto hemos confeccionado un borrador de funcionamiento, un reglamento interno que intenta fijar cómo debería de darse este proceso, así como los cometidos de todos estos "agentes", la duración de los mismos, su renovación, así como una recomendación de los honorarios que sería deseables.

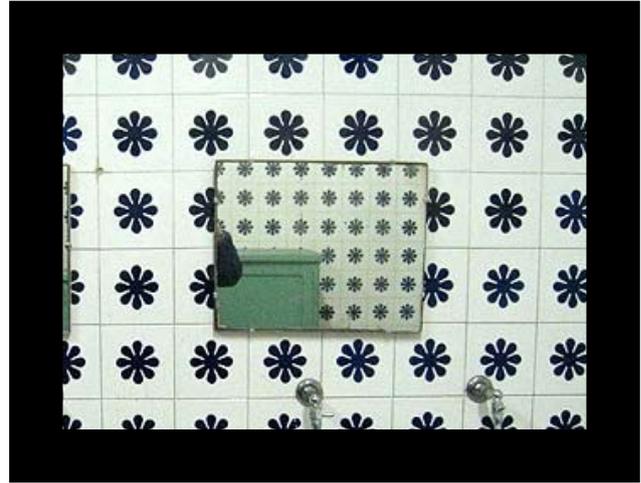
**(Ver anexo "Reglamento")**

#### Articulación entre los agentes del proceso

No es preciso recalcar que para llevar a cabo el proceso que aquí describimos es precisa la implicación real del equipo técnico de la Diputación, con el diputado o diputada y con el director o directora de cultura en ejercicio, los cuales podrían tener presencia en la Asamblea, siempre que se estime oportuno entre ambas partes.

La propuesta exige pues una coordinación entre las distintas partes que la constituyen. Si la vida de la Asamblea está íntimamente unida a la renovación del Consejo, la articulación de la Institución foral con el Consejo no sería posible sin un equipo técnico que recoja y haga posible materialmente las propuestas de éste. En este sentido vemos fundamental la creación de una figura de perfil técnico (dos ó tres personas, recuperando así la situación inicial en la que funcionaban las tres salas), que sirva de enlace y que dirija la producción de los proyectos con destino a su materialización.

El modo y la manera en que ha de crearse esta figura es algo que dejamos ahora mismo en boceto pero entendemos que requiere una solución administrativa urgente, sin la cual vemos muy complicada la puesta en marcha del proceso y de la programación que tenga que venir en los próximos meses.



### Sobre lo que se gestiona.

A través de este proyecto se busca la gestión de los tres espacios dependientes de la DFA, lo que significa gestionar los presupuestos anuales de estos tres espacios, así como la programación de actividades, exposiciones, publicaciones y difusión que conlleven las actuaciones que se lleven a cabo.

Sería bueno revisar algunas cuestiones antes de dejarse llevar por la inercia.

- Los espacios expositivos están disponibles, lo que no significa que haya que programar obligatoriamente ni periódicamente, si no que son espacios de lo que pueden disponer los proyectos que se consideren interesantes. Esto significa no tener la obligación de programar ininterrumpidamente si no solamente cuando es preciso o cuando hay necesidad.

- Sería bueno establecer una estimación de usos de estos espacios que permita fijar en la medida de lo posible un presupuesto para cada caso. (Esta distribución estaría también en función de la línea o función que se elija para estos tres espacios)

Por ejemplo:

**Sala 1\_Espacio América:** de 4 a 6 exposiciones-proyectos o actividades anuales. ("Anual América" + Arte joven + Nuevas propuestas comisariales).

**Sala 2\_Espacio Archivo:** de 3 a 4 exposiciones-proyectos anuales. (Video / Cine /Fotografía / performance / Archivo / UPV / ciclos de proyecciones y conferencias / expos de artistas que estén ya producidas y que se considere que pueden ser interesantes, y también "Anual América" y propuestas comisariales).

**Sala 3\_Espacio Casa de Cultura:** de 6 a 8 exposiciones anuales. (Colectivos sociales, exposiciones institucionales, disciplinas tradicionales / Pintura / Otras técnicas / Artesanía / Amateur...)

### Sobre el Consejo.

Después de estudiar algunos casos como los consejos de la cultura de Escocia, Finlandia, Quebec, Holanda, Gran Bretaña o Cataluña, nos encontramos ante

la necesidad de que tras el informe presentado por la mesa exista un órgano capaz de aplicarlo con las siguientes labores.:

**A)** Que sea "tutor" de la gestión independiente y de la participación del colectivo de la Asamblea en la misma. Esto es, que sea ecuánime, que no permita abusos de miembros de la Asamblea en el acceso a las posibilidades de producción que ofrece la institución, etc..

**B)** Que realice funciones de enlace entre la Diputación, la Asamblea y el tejido cultural. Se encargará de la puesta en marcha de la producción, de la logística necesaria para la realización de trabajos y de la coordinación de los asuntos propios de los actos, inauguraciones, etc. Convoca Asamblea si es preciso.

**C)** Que realice y presente un informe – proyecto con la programación para las tres salas para un curso e ir proponiendo la puesta en marcha las actividades y convocatorias del mismo.

**D)** Puede elegir a una persona o colectivo preferiblemente que no pertenezcan al ámbito local para llevar a cabo labores de comisariado, especialmente en el espacio de la sala América.



# \_04 ¿Y LOS CONTENIDOS QUÉ?



En principio, el origen de este informe se sitúa en la necesidad de un proyecto que resuelva cierta problemática relacionada con la programación de tres salas de exposiciones y con los criterios para llevar a cabo esa programación. Sin embargo, una vez recibido el encargo del departamento de cultura de la Diputación Foral de Álava y después de realizar un análisis del contexto de la creación artística contemporánea, tras testear los recursos disponibles, las fortalezas y los déficits en ese contexto, así como las políticas desarrolladas en nuestro territorio en los últimos tiempos, como ya se ha comentado en este informe, la propuesta que aquí se plantea se desplaza conceptualmente hacia otro lugar.

El motor principal de esta propuesta no se fundamenta en el nombramiento de las personas más adecuadas conforme a transparentes métodos de selección. Ni en el casi siempre excesivo protagonismo de programas y contenidos. Tampoco en la creación de nuevos espacios normalizados más o menos emblemáticos o la multiplicación de recursos y ayudas. Tras unos años complicados, hoy en día, en el panorama alavés precisamente se da una inflación de centros, recursos y programas. Sin embargo, cualquier análisis de la situación en nuestro entorno arroja datos que evidencian bastantes carencias; nuestro ecosistema cultural no se sostiene y se resiente justamente por la parte más débil: el tejido artístico local. Lejos de prosperar, se empobrece progresivamente. Basta con observar algunos de los “indicadores” del clima artístico contemporáneo (Arco, “Gaur, Hemen, Orain”, “Incógintas”, “Chacun à son goût”, “Entornos Próximos”, etc.) para comprobar que la presencia de la creación alavesa no evoluciona en correspondencia a los recursos invertidos. Es necesario subrayar que estos indicadores a los que nos referimos, han de ser tenidos en cuenta en su justa medida, ya que provienen de un sistema (el del arte oficial) que aunque claramente hegemónico no es el único; más aún desde el punto de vista de lo público, que debería compensar el peso relativo de ese sistema, marcado en gran medida por el mercado y la utilización política de la cultura. Por tanto, estos “datos”, sin ser algo especialmente preocupante desde un punto de vista subjetivo, sí han de ser tenidos muy

en cuenta por aquellos/as que deben evaluar objetivamente las políticas culturales que han puesto en marcha en los últimos tiempos.

Por tanto, proponemos desplazar la atención desde el lugar de los nombres ilustres, de más nuevos espacios o más y más ayudas, hacia otros aspectos de las políticas culturales que ahora consideramos estratégicos para un enriquecimiento del ecosistema cultural local y el empoderamiento de los sectores creativos contemporáneos de nuestro contexto. Articular mecanismos para la participación y la gestión sostenible de recursos públicos dedicados al arte contemporáneo a diferentes niveles (producción, difusión y acceso) se constituye en el objetivo central de lo que aquí se propone.

A pesar de todo ello, aunque pueda resultar paradójico, es indispensable e inevitable hablar también de los contenidos. Lo que aquí se propone, es en gran medida, un modelo de gestión acorde con un nuevo contexto; nuevos modos de hacer con altas dosis de experimentalidad, con tendencia a la organización abierta y horizontal. Donde cada vez resulta más complicado no vincular todo ello con los contenidos. Hay dos aspectos que, de alguna manera, determinan cualquier acercamiento a los mismos. En primer lugar, la propia naturaleza de la propuesta, al proponer nuevos modos de gestionar los recursos culturales. En segundo lugar, el contexto de la creación contemporánea a comienzos del siglo XXI viene irremediabilmente marcado por la irrupción de lo digital que afecta, como antes en pocas ocasiones había sucedido, a los modos de producir, de distribuir y de acceder a la cultura.

### **NUEVOS MODOS DE GESTIONAR LOS RECURSOS CULTURALES**

En primer lugar, por tanto, hemos hablado y debatido a lo largo de este proceso, casi exclusivamente, de una propuesta para la gestión. Pensar y repensar este modelo que proponemos no es un acto caprichoso ni una ocurrencia colectiva sino una reflexión seria y coherente que tiene que ver con el contexto más actual. Lo que se pretende no es sino anticipar aquí la siguiente pregunta:

**¿es compatible un modelo innovador, participativo, colectivo, experimental, horizontal en la gestión con contenidos concebidos, producidos, incluso distribuidos, conforme a la manera tradicional?**

No es aventurado adelantar que un modelo de gestión innovador de estas características puede crear conflictos con aquellos contenidos, digamos, tradicionales ya que, históricamente, el sistema hegemónico del arte da cobertura a aquellos contenidos que no cuestionan su estatus, en un ciclo de continua legitimación recíproca.

El carácter innovador y en parte experimental de esta propuesta ha de extenderse transversalmente a lo largo y ancho de todo el proyecto. Si de alguna manera estamos hablando de una reapropiación de lo público, de la especificidad de un proyecto situado, de coherencia con el contexto y, en resumen, de una actualización



radical de las políticas culturales, es lógico pensar que una de las consecuencias, esto es, los contenidos que de él se desprendan, han de redundar en la dimensión más pública y colectiva de la cultura y superar paradigmas tradicionales de la producción artística contemporánea.

### **IRRUPCIÓN DE LO DIGITAL**

“La tecnología digital está separando la información del plano físico”.

En segundo lugar, esta sencilla constatación de una de las consecuencias inmediatas de la aparición de las tecnologías digitales conlleva cambios radicales en los modos de producción, difusión y acceso al arte, y no sólo para aquellas prácticas artísticas que tratan con los nuevos medios o son de carácter más tecnológico. Se trata de alteraciones que afectan a la producción artística en general. La digitalización de contenidos de todo tipo favorece la copia casi a coste cero, la distribución prácticamente instantánea gracias a las redes telemáticas, la proliferación del conocimiento inmaterial y su circulación libre donde la red se constituye como un nuevo modelo de organización. Sin olvidar que del modelo conocido de la escasez analógica hemos pasado al de la abundancia digital, y así muchos comportamientos normalmente asumidos sobre la experiencia artística se ponen ahora en cuestión. Resumiendo, proponer nuevos modelos de gestionar los recursos culturales y tener en cuenta el nuevo contexto digital supone también plantear “un debate sobre los contenidos”. Inevitablemente, cualquier actuación en el terreno de lo cultural que proceda o participe de lo público ha de tener en cuenta estas nuevas circunstancias.

Con todo esto no se busca una posición extrema, pero sí definir un determinado horizonte para el proyecto a la hora de abordar los contenidos. Es decir, hacer de esta visión un vector que condicione el desarrollo de este proyecto y que, sin ninguna duda, ha de alejarse, del horizonte de referencia que condiciona la mayoría de políticas y actuaciones culturales de nuestro entorno, esto es mercado y utilización política de la cultura

(banalización y espectacularización, estetización de la política). Cabe añadir, sin embargo, que si desde el primer momento estamos hablando de un proyecto situado, acorde con un contexto determinado, colocarnos en una posición conceptual y política radical y dogmática, nos alejaría sin duda de ese contexto. Por consiguiente, es más adecuado hablar de una tendencia, de un marco que dé "orientación" al proyecto sin caer en la tentación de negar o anular otras propuestas o tendencias.

### LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PARA CADA UNO DE LOS ESPACIOS

---

Tras analizar las características técnicas de los espacios, su dinámica histórica así como otras particularidades y ponerlas en relación con las circunstancias y las necesidades actuales de la escena creativa sugerimos los siguientes usos para cada uno de los espacios de exposición, teniendo en cuenta que nos referimos siempre a ámbitos creativos muy amplios y mestizos.

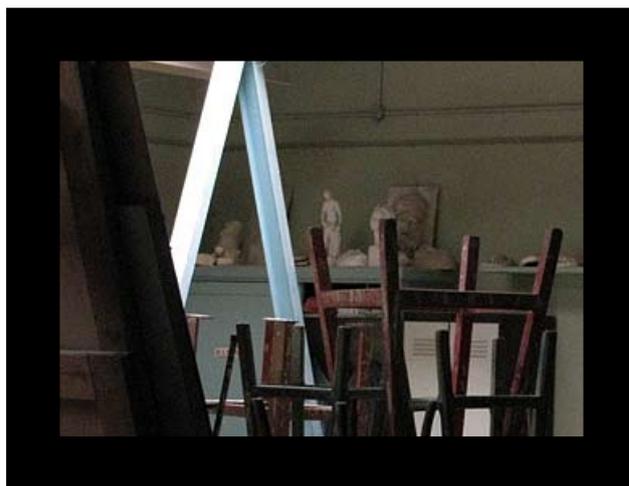
**A)** Entendemos que la sala América debe volver a ser la sala de referencia de la Diputación Foral y que su programación debe atender a la producción y exhibición de nuevas propuestas, así como a la difusión de las mismas, ya se trate de exposiciones, presentaciones, encuentros o cualquier otra fórmula, siempre como consecuencia directa de la propuesta de programación del Consejo.

**B)** Vemos idónea la sala del Archivo Provincial de Álava para albergar todo lo relacionado con fotografía, cine y vídeo, sin que esto signifique una dedicación exclusiva a lo audiovisual. El hecho de contar con un auditorio anexo es un valor que puede ir marcando su programación.

Entendemos también que su ubicación en el campus de Álava debería ir marcando con el tiempo la dirección y el desarrollo de su especificidad. A este respecto recomendamos asimismo el contacto con la Universidad del País Vasco al efecto de entablar colaboraciones para su dinamización y su asimilación definitiva como espacio artístico de la ciudad.

**C)** Creemos que la sala de la Casa de Cultura es un espacio céntrico que podría recoger todo lo relacionado con las formas artísticas tradicionales, con la artesanía, con el trabajo de asociaciones y particulares cuyo trabajo no está relacionado directamente con la vanguardia artística y que precisa de un espacio para su exhibición. Esta sala que cuenta asimismo con un auditorio anexo podría albergar asimismo las exposiciones temáticas institucionales.

Nuestra percepción es que todos estos espacios, aunque de distinto modo, precisan de algunas remodelaciones, de algunas mejoras que faciliten esta utilización concreta. Estas cuestiones son desarrolladas en informe aparte.



### MARCO DE DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS

---

Plantear el debate sobre los contenidos no deja de ser un tema de segundo orden en este proyecto, cuyo eje principal se sitúa del lado de la gestión y la participación. No obstante, abordar los contenidos sobre esas ideas no supone hablar en términos de discriminación de contenidos; de "esto sí y esto no". Más bien, en una suerte de acción positiva, consiste en formular ciertas condiciones para un marco en el que los contenidos tendrán lugar. Ya hemos dicho, que el sistema hegemónico promociona aquellos contenidos que lo legitiman. De igual manera se pueden establecer condiciones de trabajo que fortalezcan la propuesta y los valores de los que se nutre.

En líneas generales, estamos hablando de este proyecto como un mecanismo que, en cierta medida, tiende a favorecer y promocionar:

- Lo colectivo, lo inmaterial, lo reproducible.
- El tejido local.
- La producción teórica y crítica.
- La circulación libre del conocimiento. La copia y libre distribución de los materiales editados.
- El uso flexible de las imágenes.
- El enriquecimiento del dominio público.
- La atención a la diversidad, lo diferente y lo minoritario.
- Superación de estereotipos sexistas.
- Lo transdisciplinar, performativo, relacional .
- La cultura del proceso y del proyecto y una dimensión performativa de la cultura.

Para alimentar un entorno de trabajo de estas características no hay que hablar sólo de intenciones sino de medidas que den soporte a todo ello. Algunas recomendaciones en esa línea pueden ser:

- En los espacios dedicados a actividades públicas (exposiciones, seminarios, conferencias, talleres) dar permiso explícito a cualquier usuario para hacer libremente fotografías y grabaciones audiovisuales de calidad.



# \_05 IMAGEN Y DIFUSIÓN

FUNCIONES /  
OBJETIVOS /



La difusión desempeña un papel fundamental en todo proyecto cultural. Mediante esta labor se pretende construir los mecanismos adecuados orientados a establecer la comunicación entre los agentes implicados directamente en el proyecto y el target potencial del mismo.

Creemos que sería adecuado que las salas dependientes de la Diputación funcionaran bajo una imagen gráfica común (marca) pero con elementos que diferencien a cada una de ellas del conjunto. Esta imagen unitaria y a la vez específica daría sentido y afirmaría su particularidad y sus objetivos.

Pensamos que esta unidad de imagen debería estar presente en una estrategia comunicativa más amplia que implicase la realización de publicaciones de distinta índole para cada una de las propuestas y para cada una de las salas, y que esta estrategia debe ser desarrollada necesariamente en los próximos meses a través de un proceso muy detallado en sus necesidades y en sus presupuestos.

Nuestra idea es que la línea comunicativa, que comienza en la mera difusión de las actividades de las salas o de las producciones que se lleven a cabo, acaba convirtiéndose con el tiempo en un canal de difusión propio, con presencia en la red y con capacidad suficiente para ser en sí mismo un soporte de creación y comunicación.

## 5.1\_DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN: CREAR MARCA

### 5.1.1\_Valores. ¿Qué se pretende transmitir?

Bajo el posicionamiento de la propuesta "La gestión I+D+I cultural; de escala menor, ligera, versátil, participativa e innovadora. Un laboratorio de creación, reflexión y crítica para la producción artística y teórica sensible a la creación de redes horizontales..." debemos de crear los engranajes necesarios con nuestro target de difusión, para que el proyecto adquiera personalidad y se dote de una identidad clara.

Es imprescindible fomentar la participación de redes sociales y la cohesión de la comunidad artística mediante canales de difusión que veremos en los siguientes apartados.

### 5.1.2\_Imagen corporativa

Respecto a los tres espacios de la DFA (América, Archivo y Casa de Cultura) aún teniendo un planteamiento diferenciado de programación, resulta necesaria la vertebración de estas identidades culturales bajo una marca común.

A cada espacio se le debe asignar un elemento identificativo unido a la marca. Si se pretende que los tres espacios convivan en un proyecto único (aunque cuenten líneas de actuación específicas) es preciso aunarlos bajo una misma imagen de identidad corporativa.

Una propuesta en este sentido se encaminaría al diseño de una imagen corporativa unificada, con algún elemento identificativo en común para los tres espacios y un estudio de los elementos visuales para la comunicación compartida.

### 5.1.3\_Target

Se pueden definir cuatro elementos como objetivo de la difusión:

**-Medios de comunicación**, forman parte del canal y son amplificadores de la difusión.

**-Propios creadores**, constituyen el núcleo u objetivo central del proyecto en sí, pero también constituyen un público activo con requisitos concretos. Esta singularidad exige una atención especial en la difusión y la elaboración de información específica para los mismos.

**-Público potencial**, como destinatario del proyecto artístico. Es el observador del "escaparate del arte".

**-Agentes culturales externos** ajenos a la ciudad y al proyecto. Resulta imprescindible crear sinergias con otros espacios similares para potenciar los proyectos y dotarlos de continuidad.

## 5.2\_CANALES PARA LA PROYECCIÓN DEL PROYECTO

### 5.2.1\_Publicaciones. Imagen y línea divulgativa

**Política de publicaciones. Cómo se organiza más allá de las exposiciones.**

La Sala América, en sus orígenes, mantuvo una destacada línea editorial que se materializaba en catálogos de los programas expositivos. Estos documentos, hoy en día, son testimonio de la labor realizada y contribuyen a la difusión de la cultura y al estudio del arte contemporáneo.

Para continuar con esta línea divulgativa, heredada de América, nos parece conveniente que para cada espacio cultural se definan diversos tipos de publicaciones, que aún bajo una misma marca, dispongan de diferente partida presupuestaria, formato, paginación, etc.

El objetivo de la línea editorial es la difusión de las actividades que se desarrollan en los diferentes espacios culturales de la Diputación, potenciando las publicaciones de Sala América como señal de identidad de las políticas editoriales de la DFA.

De esta manera, la propuesta editorial que se plantea es:

**A\_Sala América:** Las publicaciones de este espacio deben de funcionar como un referente en la línea editorial del departamento de Cultura de la DFA. Además, se ajustarán a unas pautas acordes a las necesidades de las diferentes actividades (encuentros, jornadas, exposiciones...) programadas en América. Por ello, el formato, la paginación, el diseño y las demás características de las publicaciones están abiertas a las propuestas que elaboren los artistas, pudiéndose materializar en catálogos, ensayos sobre arte y pensamiento, híbridos, etc. Asimismo, consideramos que el presupuesto destinado para las Publicaciones América debe de ser flexible y equilibrado para el número de actividades realizadas en la sala. De esta forma, se destinará mayor o menor dotación económica dentro del baremo establecido.

**B\_Archivo:** La línea de publicaciones que vemos adecuada para este espacio destinado mayoritariamente a fotografía, vídeo y cine debe de ser una publicación estándar, es decir, todas las características (formato, paginación, tipo de papel, etc) excepto el diseño, deben de estar cerradas. El tipo de publicación que se plantea es un catálogo de formato cuadrado o rectangular de veinte páginas a cuatricromía y con un presupuesto cerrado.

**C\_Casa de Cultura:** Las publicaciones de la Casa de Cultura deben de ser acordes con la programación que se plantea (artesanía, trabajo de asociaciones, formas artísticas tradicionales...) durante el año. Por ello, creemos adecuada para la Casa de Cultura una publicación sencilla de carácter informativo. Pensamos en un tríptico de formato cuadrado (20x20cm), cuatricromía, con el diseño y presupuesto cerrados.

29

### 5.2.2\_Tirada y distribución

**-Tirada:** La valoración del presupuesto total para la línea editorial América, se ha estimado sobre 1.200 ejemplares para cada actividad con publicación.

**-Distribución:** La distribución es un punto importante a definir. El catálogo es el objeto visual que perdura, la carta de presentación para cualquier actividad, evento, proyecto, artista, etc.

En un principio y por concurso, cualquier publicación editada por Diputación debe de pasar por Elkar, no obstante, creemos necesario potenciar las políticas de difusión con el fin de proyectar y dar a conocer nuestros proyectos culturales (artistas, actividades, encuentros, jornadas...) al exterior, es decir, otros espacios culturales de interés a nivel nacional e internacional.

### 5.2.3\_Cartelería, flyers y programas

Los carteles, postales y programas irán en consonancia con la publicación de cada espacio. Asimismo, se



establecerán unos estándares de tamaño, tipo de papel, impresión y tirada.

#### 5.2.4 Internet

**A) Página Web:** Debería de convertirse en el elemento canalizador de información hacia el exterior más importante, además de ser el soporte virtual para desarrollar otros proyectos Web como Radio, TV, boletines, etc.

**B) TV Web:** cobertura audiovisual y multimedia sobre todo lo que acontece en América, como recorridos expositivos, conferencias, entrevistas, charlas, etc.

Elaborar un registro de documentación audiovisual.

**C) Boletín digital:** Herramienta de difusión mensual on line sobre las noticias que se generan en "América" y las relacionadas con la actualidad cultural.

Suscripciones mediante formulario en la propia Web

**D) Radio Web:** Registro sonoro de todas las conferencias, charlas, encuentros, etc.

**E) Revista digital:** Publicación electrónica destinada a informar sobre los eventos culturales acontecidos en América y su entorno. Artículos de opinión, entrevistas, críticas...la revista debe de funcionar como herramienta de participación de otros agentes culturales del entorno.

### 5.3 COMUNICACIÓN. GABINETE DE PRENSA

Ruedas de prensa, comunicados, dosieres de prensa, relación con los medios, mailing...

Partiendo de la filosofía y las líneas de actuación del proyecto cultural pensamos que el plan de comunicación debe canalizar toda la información gestada utilizando las diferentes herramientas de comunicación y los diferentes canales para la difusión de sus contenidos como: Web, correo postal, anuncios en prensa y revistas especializadas...

Para lograr una buena comunicación bidireccional, debemos contemplar las siguientes herramientas de comunicación:

Crear un apartado en la página Web que se llame Prensa o Comunicación, en él podemos crear varios subapartados que contengan:

- Notas de prensa.
- Dosieres de las exposiciones.
- Zona de descarga
- Recortes de prensa que hablen de nuestra organización.
- Elaborar un boletín digital, para la difusión por suscripción, sobre los contenidos y las acciones.
- Establecer un listado de links con otros espacios relacionados.
- Desarrollar un mailing de público potencial para la difusión de las actividades y eventos culturales.

En lo que se refiere a la relación con los medios de comunicación, además de la información del canal Web donde se envían puntualmente las notas de prensa, convocatorias, dosieres digitales, pretendemos seguir unos protocolos informativos como:

- Establecer una buena relación profesional con los medios y sus informadores.
- Entregar dosieres y documentación anexa como catálogos, carteles, libros...en las ruedas de prensa a todos los medios.
- Proporcionar un contacto, dirección postal, dirección electrónica y teléfono.
- Facilitar la información ofrecida en la rueda de prensa a los medios que no hayan podido asistir.

El correo postal corresponde al marketing directo y relacional. En relación a este aspecto pensamos que con una base de datos apropiada podemos informar y fidelizar a nuestro público potencial enviando información como programación, flyers, invitaciones a inauguraciones, etc.

Otro aspecto a destacar en un espacio cultural son las inauguraciones, éstas resultan ser un activo para el acercamiento de nuestro público a la organización. Para conseguir el éxito del proyecto, el plan de comunicación debe de crear sinergias con su público potencial y con los profesionales de la información, con el objetivo de cumplir la filosofía de la organización.



# ANEXO\_01

## EMERGENTES / ANUAL AMARICA /



### CONVOCATORIA EMERGENTES

---

Durante el transcurso de creación de este proyecto, el Departamento de Euskera, Cultura y Deportes nos traslada una propuesta, con partida económica adjudicada, para la promoción, durante 2008, del arte emergente en nuestro territorio. Repensada y reformulada como un congreso-encuentro de prácticas artísticas locales, la propuesta es integrada dentro del proyecto de la siguiente manera.

### OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

---

**A)** Testar la producción artística y cultural que se desarrolla en nuestro territorio para pulsarla, apoyarla y propiciar su desarrollo, a través de la posibilidad de producción, exhibición y difusión.

**B)** Brindar a los artistas, especialmente a los más jóvenes que desarrollan su trabajo en nuestro territorio, posibilidades de mostrar y dar a conocer su trabajo, estableciendo pautas de imbricación entre la comunidad artística, el sector de la mediación cultural, los medios de comunicación y la ciudadanía en general.  
-Facilitar a mediadores culturales y medios de comunicación el contacto con los artistas y su obra creando un ámbito de interacción y diálogo.

### INTRODUCCIÓN:

---

La ciudad, el espacio público y el tejido de relaciones comunitarias, precisan de nuevos modelos en los que poder ejercitar los lentos y frágiles procesos de construcción de arte y cultura. En esta situación se hace necesaria la creación de mecanismos que, apoyándose en políticas culturales de cercanía, refuercen, fortalezcan y hagan visibles los ya existentes.

La presente convocatoria quiere sondear qué se está haciendo en nuestro entorno, en nuestra comunidad. "Emergentes" pretende ser un dispositivo para conocer el trabajo de creadores locales y de nuestro ámbito más cercano. A través de una convocatoria abierta se solicitará a todo aquel que esté interesado un dossier en el que muestre su labor. Un jurado seleccionará aquellos que considere de interés con el objeto de ser presentados públicamente en una serie de sesiones

en las que los propios autores/as explicarán su trabajo o proyecto, a partir de la cual se valorará el modo en que la Diputación Foral de Álava puede apoyar la propuesta.

El objetivo de este modo "abierto" de presentación de trabajos es crear una cita referencial para los artistas más jóvenes de nuestro entorno, promoviendo el intercambio y propiciando una fórmula flexible y cambiante, que sirva para la implicación de todos los partícipes de nuestro espacio cultural local.

## **PRESUPUESTO**

El presupuesto estimado es de 31.300 euros.

## **BASES**

### **Participantes**

Podrán participar todos los artistas o colectivos de artistas cuya actividad esté vinculada de alguna manera al contexto de Euskal Herria, si bien la convocatoria tendrá especial atención a los que desarrollen su labor en Araba.

### **Plazo de participación**

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el día \_\_\_\_\_ a las 20:00 h.

### **Especificaciones**

**a)** La Diputación de Álava se reserva el derecho de proyectar y de reproducir los dossieres de los artistas o colectivos artísticos seleccionados, en un espacio dependiente de ella.

**b)** Los artistas interesados en mostrar pública y personalmente su trabajo podrán hacerlo bajo el formato de unas jornadas abiertas al público que tendrán lugar los días \_\_\_\_\_ en horario \_\_\_\_\_ y en la sala \_\_\_\_\_. Y percibirán la cantidad de \_\_\_\_\_ en concepto de compensación económica.

**c)** Se editará una publicación en formato impreso y digital que documentará el material expuesto.

### **Documentación a aportar (vía email o correo postal)**

**a)** Datos personales: Nombre del artista o colectivo; apellidos; DNI/pasaporte; nacionalidad; dirección; localidad; provincia; código Postal; teléfonos de contacto; correo electrónico.

**b)** Dossier del artista o colectivo artístico: Currículum (un máximo de 1.000 palabras); dossier que incluyan sus trabajos. En caso de obra audiovisual, el artista o colectivo artístico, podrá aportar un DVD.

Por cuestiones de organización y valoración, en el caso de material físico deberá presentarse en formato máximo Din-A3. Y en el caso de material digital, en un único DVD. Se desestimará toda solicitud que no se ajuste a esta norma.

La documentación requerida puede ser enviada por correo electrónico en formato PDF a la siguiente dirección electrónica: \_\_\_\_\_ o a la siguiente dirección postal \_\_\_\_\_.

La organización habilitará los medios para que el material aportado por los artistas y colectivos pueda ser

presentado y expuesto bajo el mismo formato en el que fue entregado.

### **Jurado**

El jurado encargado de realizar la selección de los dossieres estará compuesto por tres expertos de en el ámbito de las artes visuales, designados por la Mesa de Trabajo América, y con la presencia, con voz y sin voto, de un miembro del cuerpo técnico de la Diputación que actuará como secretaria/secretario. El jurado podrá dejar la convocatoria desierta parcial o totalmente. La decisión de dicho jurado será inapelable.

### **Criterios de selección**

**a)** Interés y calidad del dossier aportado por el artista o colectivo artístico

**b)** Se prestará especial atención a aquellos proyectos que tengan en cuenta la particularidades y especificidades del Territorio Histórico de Álava (lingüísticas, sociales y culturales)

### **Comunicación del fallo**

Los resultados se darán a conocer el \_\_\_\_\_ de 2009. La organización se pondrá en contacto con los artistas o colectivos artísticos seleccionados para comunicarles su participación en el proyecto "Emergentes". Los participantes seleccionados deberán ratificar por escrito su aceptación. En el caso de que la organización de "Emergentes" no pudiera contactar con alguno de los artistas seleccionados, los mismos dispondrán de un máximo de diez días desde la publicación del fallo en la web de la Diputación para su participación en la exposición y presentación pública. En caso de que una vez agotado ese tiempo, el artista o colectivo seleccionado no haya entrado en contacto con la organización, la organización entendería su no disponibilidad para participar en esta actividad y sería sustituido por el siguiente artista o colectivo de la lista de suplentes.

### **Recogida de dossieres**

Para la devolución por correo postal de los dossieres enviados no seleccionados, se deberá incluir un sobre adecuado, convenientemente franqueado y con la dirección en la que se desee recibir. Los participantes no seleccionados también podrán pasar a recoger la documentación aportada en la oficina de \_\_\_\_\_ durante los 30 días posteriores a la comunicación del fallo. Transcurrido ese periodo de tiempo, la organización no se hará responsable de la documentación depositada.

### **Interpretación y aceptación de las bases**

Cualquier duda que pueda surgir en relación a la interpretación de estas bases será resuelta por la "Mesa de Trabajo América".

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación plena de las normas que la regulan. El incumplimiento de cualquiera de las mismas supone la suspensión inmediata de la misma, con independencia de la responsabilidad a que pudiera dar lugar.

Para mas información, consultar en el teléfono: \_\_\_\_\_ o al correo electrónico \_\_\_\_\_.

# ANEXO\_02

## BUZÓN DE PROPUESTAS /



### EN QUÉ CONSISTE

---

El Consejo, en su calidad de órgano encargado de componer y diseñar la programación de las Salas de exposiciones de la D.F.A. contará para esta labor con una herramienta que denominaremos provisionalmente como "Buzón de proyectos".

Este "buzón" de proyectos, consiste en la puesta en marcha de una línea abierta de producción y apoyo a proyectos en proceso de funcionamiento, sin una convocatoria establecida. Este apoyo lo concedería el Consejo cada cierto tiempo según la calidad y las necesidades de las propuestas recibidas.

### OBJETIVOS Y VALORACIÓN

---

No existe una fórmula específica para acceder a este línea de producción -aunque sí un cauce- precisamente porque su razón de ser es el de servir de ayuda para aquellos proyectos que no puedan ceñirse a las convocatorias existentes por diferentes motivos. Y éstos deberán también ser expuestos y valorados por el Consejo. El objetivo fundamental del buzón, por lo tanto, es lograr que los recursos públicos sean realmente operativos, sin por ello obligar a determinadas propuestas a amoldarse a los, en ocasiones, rígidos



dispositivos de producción o a ciertas dinámicas de promoción que acaban por desvirtuar su sentido o sus intenciones.

### **PRESUPUESTO**

---

La partida de presupuesto para el “Buzón de proyectos” deberá ser establecida por el Consejo a partir del presupuesto general de las tres salas y deberá ser aceptada por la Asamblea (en la convocatoria de Diciembre). Se aconseja que sea un 10% del total del presupuesto del proyecto. Su presupuesto puede verse ampliado con la gestión de otras ayudas de la Diputación para las artes plásticas o por la colaboración de terceros, ya sean organismos públicos o privados.

35

### **PLAZOS**

---

No hay una plazo establecido para la revisión de este buzón, si no que es la propia necesidad de una solución (concreta o urgente) la que pone en marcha el mecanismo de esta ayuda, para la que se contraerá con el beneficiario el compromiso de citar en todas aquellas materializaciones que tenga el proyecto la ayuda que recibe de “América”.

### **OBSERVACIONES**

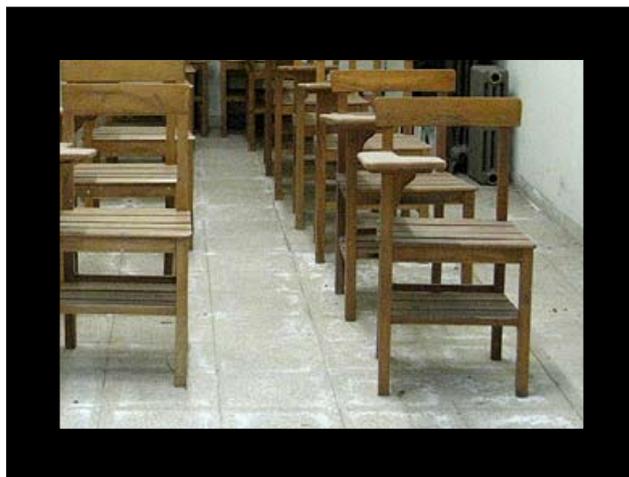
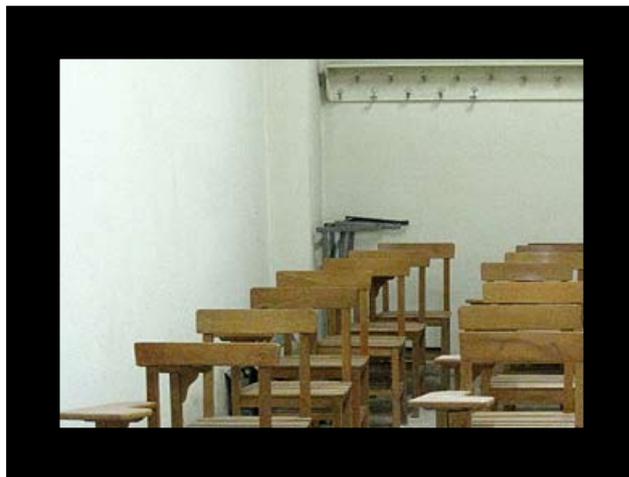
---

El buzón no sólo tiene la capacidad de ayudar económicamente a los proyectos que reciba si no que puede articular ayudas a través de los recursos y las infraestructuras de la Diputación, puede ayudar a conectar experiencias y líneas de investigación y podría llegar a establecer líneas de colaboración más estables con distintas iniciativas en el ámbito de las artes visuales.

No existirá un mecanismo establecido para acceder al buzón, ni requisito previo para optar a este módulo de producción. Será suficiente establecer un contacto directo con el Consejo, el cual llevará la propuesta a las reuniones de programación que se lleven a cabo y en donde se decidirá cómo atender la demanda.

# ANEXO\_03

## CONTACTOS Y CONVENIOS /



### CONTACTOS Y CONVENIOS

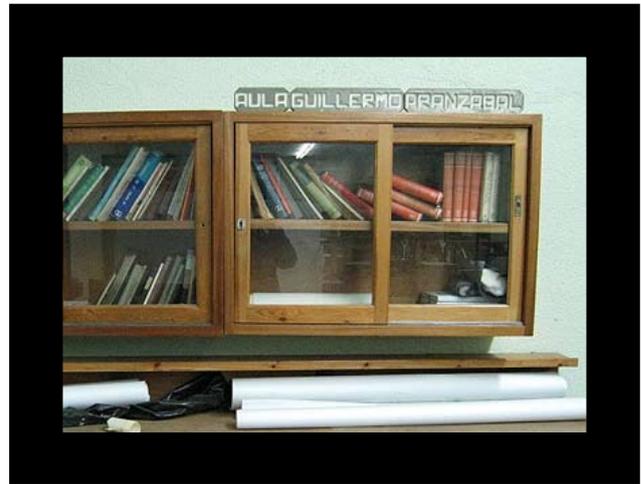
---

Es preciso el contacto con instituciones y colectivos de nuestro entorno, tanto públicos como privados, para establecer y coordinar posibles colaboraciones. Aunque este Proyecto se desarrolla bajo la tutela y el patrocinio de la Diputación Foral de Álava es obvio que si queremos que las prácticas artísticas de nuestro entorno sean apoyadas con eficacia, se hace necesario contar con la colaboración de todos los que trabajan en el terreno del arte y de la cultura en nuestro territorio. En ese sentido, la mesa América ha promovido ya algunos contactos y propone una serie de encuentros para los próximos meses:

#### **A) Krea**

Se ha mantenido un contacto previo en el que hemos recogido por parte de la dirección de Krea el afán por coordinarnos en aspectos diversos. Por un lado, el interés reside en hacer uso de los espacios de exposición de la Diputación Foral de Álava, toda vez que el centro Krea no cuenta todavía con sede y asimismo se interesa por una coordinación en la producción de proyectos.

Creemos que la colaboración más o menos estable con este nuevo centro de producción, a través de convenios o tratos con cada uno de los consejos que



vayan resultando, puede ser muy interesante para dotar de contenidos a las programaciones de las salas de Diputación.

Además, a nivel económico encontraríamos también un apoyo importante en la producción de aquellos proyectos que vayan a ser mostrados en las salas y posibles coproducciones que precisen de recursos extras para materializarse.

Sería conveniente valorar desde el principio el marco en el que debería darse esta relación con el centro Krea, determinando las pautas en las que han de establecerse colaboraciones, etc...

#### **B) Artium**

A la espera del nombramiento del nuevo director/a nuestra idea es mantener contacto con el Museo en el intento de coordinar algunas de las iniciativas que están llevando a cabo y que atienden al panorama emergente de Euskal Herria, etc...

En este sentido entendemos que sería interesante concretar las competencias de cada una de las partes de cara a atender al panorama local.

#### **C) Ayuntamiento / Montehermoso**

Entendemos que se hace preciso dar cuenta al Ayuntamiento y a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz del trabajo que venimos realizando, el cual podría encontrar puntos de interacción con algunos programas que se desarrollan en el Centro Cultural Montehermoso o en otros espacios y proyectos culturales del Ayuntamiento.

#### **D) Asociaciones / Colectivos**

Hemos contactado con algunas asociaciones tanto de la Escuela de Artes como de antiguos alumnos de Bellas Artes en el intento de recoger opiniones sobre el proyecto. En principio hay mucha expectativa y podemos entender que hay una situación de "margen de confianza" ante la solución en que pueda desembocar este proceso por parte de las instancias políticas.

Más adelante y con el proceso ya en marcha sería conveniente mantener contactos con las distintas asociaciones, explicarles el proyecto y los dispositivos que existen de acceso al uso de las salas, etc...

#### **E) UPV / EHU**

Vemos necesaria lo antes posible un contacto con extensión universitaria del Campus de Araba en el intento de llegar a acuerdos y colaboraciones. El primero y fundamental es ver la posibilidad de utilizar el espacio del Archivo Territorial de Álava y su auditorio para programar conjuntamente actividades.

Creemos que este contacto debería darse antes de la entrada del Consejo para trabajar en la programación venidera y que debería tener un primer empuje "institucional" por parte del Departamento de Cultura para afianzar la coordinación y buscar puntos en los que materializarla.

#### **INTERCAMBIOS**

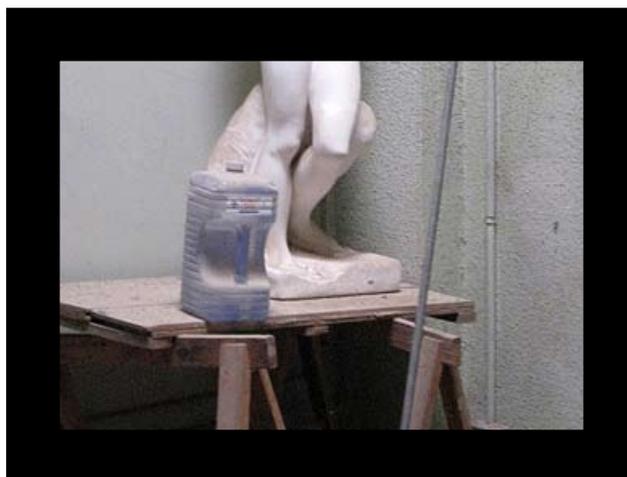
Entendemos que de la larga lista de iniciativas autogestionadas que hemos ido recopilando, y que aparecen en el Anexo 6, hay algunas con las que existiría la posibilidad de establecer interesantes contactos para el intercambio de experiencias e informaciones y, por qué no, de proyectos y exposiciones.

Se trataría de intercambios con iniciativas de Euskal Herria y del Estado pero también internacionales a través de las cuales encontrar una red para nuestras propias producciones.

Sin duda esta vía que podría constituir una línea muy interesante y activa de intercambio y de "refresco" del panorama local, debería asentarse en una estructura técnica y operativa más definida, con capacidad de gestión y con una voluntad firme de ir ensanchando el proyecto de gestión que aquí entregamos.

# ANEXO\_04

COMISARIADOS EXTERNOS /  
PROYECTO(S) CURATORIAL(ES) /



## EN QUÉ CONSISTEN

---

Durante su periodo de responsabilidad, el Consejo invitará a uno (o varios) comisario/comisaria a título individual o colectivo en aras de elaborar un proyecto específico para las salas que gestiona.

El concurso de esta figura pretende traer a la programación de las salas nuevas visiones del hecho artístico actual, estableciendo conexiones con otras fórmulas de trabajo y con otros ámbitos de creación. Se trata de oxigenar el panorama local a través de la participación de selectores y coordinadores que representen nuevas propuestas y de la disposición de nuevos datos para la comprensión del arte actual.

## METODOLOGÍA

---

A la hora de trabajar con proyectos comisariales externos para elaborar y llevar a cabo ciertos contenidos de la Programación Anual, el Consejo decidirá la persona, o grupo de personas, que considere más adecuada para dotar de contenidos a las salas de las que se disponga. Se valorará, para ello, su experiencia, trayectoria y, sobre todo, el interés del Proyecto. En ese sentido se propondrán recursos concretos: espacios, salas, calendario, plazos de producción... Se informará del presupuesto disponible para llevar a cabo el proyecto. El Consejo será siempre el encargado de la negociación del proyecto curatorial, dando noticia a la Diputación y a la Asamblea de este proceso.

El Consejo podrá, por tanto, pactar con un comisario o un colectivo una exposición o varias, un ciclo de actividades o una programación más extensa, pudiendo contar asimismo con otros proyectos curatoriales para completar la programación, siempre que tenga el visto bueno de la Asamblea.

El comisario/comisaria o colectivo presentará su proyecto curatorial al Consejo. Y se le podrá sugerir que presente su proyecto en el marco de unas jornadas públicas destinadas a la presentación de la programación "Anual Amárica", convirtiéndose así esta presentación en una actividad más del Programa Anual Amárica.

La Mesa Amárica, que presenta este proyecto de gestión, recomienda la elaboración de un "contrato tipo" para esta labor comisarial, que pueda ser adaptado a cada caso, según el volumen de trabajo, número de exposiciones o complejidad de las actividades que se lleven a cabo.



# ANEXO\_05

## REGLAMENTO INTERNO /

A continuación se desarrollan las pautas básicas de un modelo de reglamento que sirva para ordenar las relaciones entre la mesa América, la Asamblea, el Consejo y la Diputación Foral de Álava.



### PROYECTO AMÉRICA

---

Llamamos Proyecto América al conjunto de órganos y dispositivos constituidos por los agentes culturales contemporáneos locales -convocados en un principio por la Diputación Foral de Álava- para cogestionar junto a ésta tres de sus salas expositivas: Sala América, Casa de Cultura y Archivo Provincial.

### CONSEJO AMÉRICA

---

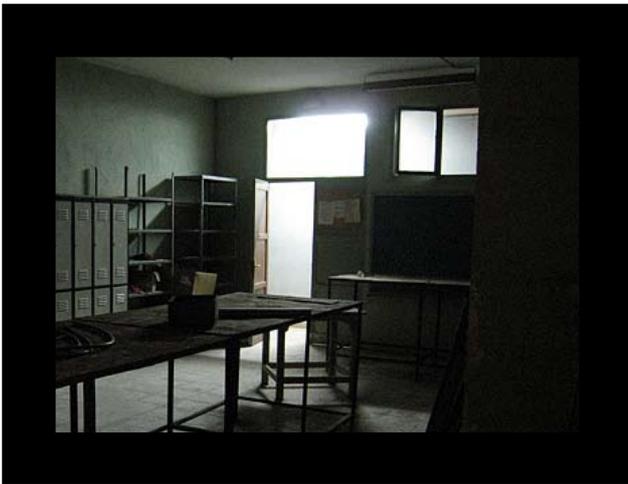
El Consejo América se crea según Decreto Foral. En éste se establecen las condiciones y criterios de funcionamiento y se constituyen las relaciones entre dicho Consejo y la Diputación.

#### **A) Elección y composición.**

1.- El Consejo América estará integrado por dos o tres miembros de la Asamblea América y uno o dos miembros externos pertenecientes al ámbito de la cultura. Por lo tanto, el número de miembros del Consejo será decisión de la Asamblea si bien no podrá exceder de cinco. Los miembros serán elegidos por la Asamblea entre aquellas personas pertenecientes a la misma que se muestren dispuestas a llevar a cabo esta labor y, en el caso de los participantes externos, entre las personas propuestas por el propio Consejo ante la Asamblea en la segunda reunión anual de ésta (mes de diciembre).

2.- Además, el Consejo América estará integrado por un representante del Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Álava que será elegido por ésta y validado por los demás miembros del Consejo.

El Consejo América, salvo excepciones, será renovado en cada votación bianual (cada dos años) en la mitad de sus miembros, garantizando así la continuidad del Programa Anual América, por lo que cada miembro del Consejo estará en el mismo un máximo de cuatro años. Con la excepción de los dos primeros miembros que inician el Consejo (estarán sólo dos años) y el representante del Dpto de Cultura (podrá permanecer en ese cargo más tiempo).



## B) Funciones

1.- El Consejo Amárca tiene la función principal de actuar en representación de la Asamblea Amárca en los aspectos generales del Programa Anual Amárca, que incluye la programación de las salas de la Diputación y la gestión de las mismas, velando por que se cumplan las direcciones, objetivos, líneas de actuación y métodos de trabajo aprobados por la Asamblea Amárca en su primera reunión anual (mes de septiembre)  
En ese sentido el trabajo preliminar del Consejo Amárca será la elaboración del Proyecto Anual Amárca que será presentado ante la Asamblea en la segunda reunión anual (mes de diciembre) para ser sometido a debate y aprobación.

2.- El Consejo Amárca administra, organiza y coordina el Programa Anual Amárca, su modelo de gestión y el marco conceptual en el que éste se inscribe, y asesorará a la Diputación sobre otros asuntos relacionados con el arte contemporáneo.

3.- El Consejo Amárca, como representante de la Asamblea Amárca, será el órgano encargado de acordar con la Diputación el Programa Anual Amárca destinado a dotar de contenidos sus tres espacios (Sala Amárca, Casa de Cultura Ignacio Aldecoa y Archivo Provincial)

## ASAMBLEA AMÁRCA

### A) Elección y composición

1.- La Asamblea está compuesta inicialmente por los agentes culturales locales citados por el Departamento de Euskera, Cultura y Deportes de Diputación en la reunión el día 20 de mayo de 2008, a los que se suman otras personas del ámbito cultural invitadas posteriormente por dicho Departamento y por los agentes culturales anteriormente citados. Todos ellos se reúnen en un encuentro para constituirse plena y conscientemente en Asamblea. Desde esa primera Asamblea se constituirá la Segunda Asamblea y decidirán en ésta la constitución de la Tercera, y éstos a su vez de la Cuarta, y así sucesivamente.

2.- Una vez constituida la asamblea, los asamblearios podrán proponer la incorporación a la Asamblea de nuevos participantes, que deberán tener algún tipo de vinculación con las prácticas artísticas contemporáneas.

### B) Funciones

La Asamblea es un órgano autónomo, independiente, plural, constituido por agentes culturales locales, y en relación al Consejo Amárca será el encargado de proponerlo y de ratificar las decisiones adoptadas por éste, realizando siempre una labor de seguimiento de todo el proceso.

### C) Reuniones.

1.- Se convocarán dos reuniones anuales de la Asamblea en sesión ordinaria (primer jueves del mes de septiembre y primer jueves del mes de diciembre) y se atenderán al orden del día que se fije por parte del Consejo Amárca. Las convocatorias para las reuniones junto con el orden del día correspondiente, deberán hacerse efectivas al menos con 10 días de antelación, plazo en el que se podrán sugerir nuevos puntos. Igualmente podrán ser convocadas reuniones extraordinarias cuando así se estime oportuno.

2.- Las Asambleas extraordinarias podrán convocarse a petición de una mayoría simple de la Asamblea Amárca. Para ello deberán comunicarlo por escrito ante el Consejo Amárca y éste deberá de convocar la Asamblea Amárca en un plazo no superior a un mes a partir de la recepción de la petición.

3.- El Equipo Técnico asistirá a las reuniones de la Asamblea representado por uno o varios miembros del mismo. El Equipo Técnico asistirá por defecto con voz pero sin voto.

4.- En la primera reunión anual de la Asamblea Amárca (mes de septiembre), se valorará la propuesta de gestión del Programa Anual Amárca (Proyecto Anual Amárca) y, si se diera el caso, se elegirá a los miembros del Consejo. En la reunión de la Asamblea del



mes de diciembre, ésta valorará la programación del año siguiente presentada por el Consejo, así como la elección por parte de éstos de, o de los consejeros Externos.

5.- Los miembros de la Asamblea no percibirán remuneración económica por el desarrollo de sus funciones.

La remuneración de los consejeros se determina en el decreto de su creación

#### **D) Equipo Técnico**

El Equipo de Técnico estará integrado por técnicos de la Diputación Foral de Álava y por el Técnico Gestor, teniendo en consideración para la selección de personal que lo componga los requisitos y funciones fijados por la Asamblea y por el Consejo.

La continuidad ó no del equipo de trabajo en años sucesivos será decidida por la Diputación y por los Órganos de Composición (Consejo y Asamblea).

#### **TÉCNICO GESTOR**

---

##### **A) Elección**

El Técnico Gestor del Programa Anual América podrá ser propuesto por el Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Álava. Y podrá ser un miembro de dicho Departamento. Y será ratificado por el Consejo América y por la Asamblea América, teniendo en consideración para su selección los requisitos y funciones fijados por ella.

En el caso de que el Técnico Gestor sea una persona externa al Departamento de Cultura, la Asamblea América y el Consejo América propondrán a un técnico propio. La persona que ocupa este cargo, así como las funciones que asume, puede variar de acuerdo a las decisiones de la Asamblea América y del Consejo América.

El contrato con el Técnico Gestor tendrá una duración de un año. Pasado ese tiempo la Asamblea podrá establecer otra renovación por el mismo periodo de tiempo o bien elegir a otro Técnico Gestor.

A nivel organizativo al Técnico Gestor se le considerará parte del Equipo Técnico.

En el Proyecto Anual América se deberán definir su horario de trabajo y remuneración económica.

#### **B) Funciones**

La labor fundamental del Técnico Gestor es la de organizar y coordinar el Programa Anual América.

#### **PROGRAMA ANUAL AMÉRICA**

---

Los contenidos que se desarrollarán en las tres salas expositivas de la Diputación (América, Casa de Cultura y Archivo Provincial) se recogerán en el Proyecto Anual América elaborado por el Consejo que será presentado ante la Asamblea en su segunda reunión anual. Una vez el Proyecto sea validado por la Asamblea éste obtendrá el rango de Programa Anual América.

#### **EVALUACIÓN Y MEMORIAS**

---

La evaluación del Programa Anual América se realizará de forma continua atendiendo a las indicaciones del Proyecto Anual América. El encargado de realizarla será el Equipo de Trabajo atendiendo a las citadas indicaciones y a todas aquellas que de forma razonada y adecuada se le propongan desde la Asamblea América a propuesta del Consejo América. La Asamblea América tendrá que tener en este apartado en consideración las necesidades de evaluación que se planteen a través de la Diputación.

Cada año se entregará una memoria técnica y económica del Programa. Estas memorias se realizarán por el Equipo de Trabajo y será el Consejo a propuesta de la Asamblea el que indicará la forma de realizarlas y los aspectos que deben ser tenidos en consideración.

#### **PRESUPUESTO ANUAL DEL PROGRAMA**

---

La cantidad estimada es de 412.000 euros para los tres espacios, incluyendo producción, montaje, diseño y edición de publicaciones, catálogos y página web, fotografías, etc, etc...



# ANEXO\_06

## MODELOS DE GESTIÓN COLECTIVA

(De espacios públicos en el ámbito cultural)



### HANGAR (BARCELONA)

---

#### ¿Qué es Hangar?

Hangar es un centro para la producción e investigación artística fundado en 1997 por la Associació d'Artistes Visuals de Catalunya (AAVC) para dar apoyo a creadores y artistas y ofrecer servicios que se adapten a las necesidades de producción que surgen en el mundo de la creación.

El centro tiene su sede en un edificio industrial rehabilitado en el barrio del Poblenou en Barcelona. El espacio, con 1.800 m<sup>2</sup>, da cabida a 15 talleres individuales, un medialab, 2 platós, un servicio de alquiler de equipos, técnicos y asesoramiento de producción. Además, Hangar organiza un programa de talleres de formación para artistas, un programa de intercambios internacionales y ofrece becas de producción.

El espacio está subvencionado principalmente por la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona. La gestión corre a cargo de la Fundació AAVC. Su modelo de gestión y su filosofía, enfocada a la producción y la investigación, hacen de Hangar un espacio único en Barcelona e, incluso, en todo el Estado español.

#### ¿Cómo se gestiona?

Hangar es una iniciativa de la Associació d'Artistes Visuals de Catalunya. A pesar de ser una iniciativa privada, se gestiona con criterios públicos y con vocación de servicio. Se trata de un proyecto independiente que se financia con aportaciones de:

- Generalitat de Catalunya
- Ajuntament de Barcelona
- Ministerio de Cultura
- Diputació de Barcelona
- Fundació Banc de Sabadell

Los servicios que ofrece Hangar están, pues, fuertemente subvencionados. Es por eso que los precios que los artistas pagan por estos servicios, contribuyendo así al mantenimiento del proyecto, son muy asequibles. Jurídicamente, Hangar es la Fundació privada de l'AAVC. Los miembros del patronato de la Fundació



son las personas que forman la Ejecutiva de la Asociación. De este modo, cuando las elecciones renuevan la composición de la Ejecutiva se renueva también el patronato de Hangar.

El equipo de personas que gestiona el día a día del centro es independiente del patronato. El equipo técnico son las personas contratadas por la Fundación y que desarrollan las tareas:

- Pedro Soler, director técnico
- Laila Agzaou, administración
- Joana Cervià, becas y talleres
- Carme Romero, responsable de producción
- Ignacio Somovilla, gerente
- Rocío Campaña, asistente de producción
- Glòria Martí, vídeo
- Àlex Posada, laboratorio de interacción
- Lluís Gómez, software libre y streaming
- Merche Blasco, Medialab

La comisión de programas hace las funciones de dirección artística. Se trata de un comité formado por 5 expertos en Artes Visuales, responsables de las decisiones que han de basarse en criterios estéticos, como la selección de los artistas que han de residir en los talleres, la preselección de los artistas para una beca de residencia en el extranjero o la selección de proyectos. Esta comisión se renueva cada 2 años. Actualmente está formada por:

- Martí Anson
- Pilar Bonet
- Eugeni Bonet
- Jorge Luis Marzo
- Alicia Vela

Para formar parte de la comisión de programas, es necesario presentar la candidatura, cuando sea el momento de la renovación, ante la AAVC. La Asamblea general de socios vota entre todos los candidatos presentados y las 5 personas más votadas son las que finalmente formarán la comisión.

## **MATADERO (MADRID)**

### **Área de las Artes del Ayuntamiento de Madrid y Artistas Visuales Asociados de Madrid (AVAM)**

El acuerdo se suma a las iniciativas que, desde Matadero Madrid, se están llevando a cabo para convertir este espacio en referente de la creación contemporánea en sus más diversas manifestaciones

El Área de las Artes del Ayuntamiento de Madrid y Artistas Visuales Asociados de Madrid (AVAM) han firmado un protocolo de colaboración para la creación de un nuevo espacio de recursos para la producción artística en Matadero Madrid, el gran centro multidisciplinar para la creación contemporánea que el Ayuntamiento promueve en colaboración con entidades culturales, públicas y privadas.

El espacio de recursos para la producción artística está gestionado por Artistas Visuales Asociados de Madrid. Esta asociación, que agrupa al mayor colectivo de artistas residentes en la Comunidad de Madrid, pretende mejorar las condiciones profesionales de estos creadores y fomentar su producción.

El acuerdo responde, así, tanto a las demandas de este colectivo, como al deseo del Área de las Artes de que en Matadero Madrid participen activamente todos los sectores profesionales del mundo de la creación contemporánea.

Con la firma de este protocolo, el Área de las Artes impulsa una iniciativa necesaria para aglutinar los esfuerzos de los profesionales en torno a un proyecto abierto, que culmina un proceso iniciado en los últimos años, gracias al cual el Ayuntamiento ha aunado voluntades con la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, ARCO, la Asociación de Diseñadores de Madrid y la Fundación Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, además de instituciones municipales como Intermediae y el Teatro Español, a fin de promover y difundir las diferentes formas de creación en el marco de Matadero Madrid.

El espacio de recursos para la producción artística ofrecerá en Matadero Madrid servicios especializados para los profesionales del sector del arte contemporáneo, así como de otros campos afines de la creación, apoyando el trabajo y la formación de los creadores mediante la producción de obras y proyectos, talleres, intercambios y la puesta a disposición de equipamiento tecnológico y otras facilidades de uso individual y colectivo a bajo coste, que potencien la complementariedad de los recursos y el diálogo entre los creadores.

## **OTROS ESPACIOS**

### **A) CENTRO CULTURAL LA PIRÁMIDE (MÉXICO)**

El Proyecto del Centro Cultural La Pirámide se sustenta en la necesaria inserción de la visión del artista como productor de conocimiento y de productos culturales, necesario para su aportación a la sociedad. Mediante la autogestión lograr desarrollar un proyecto cultural acorde a la necesaria corresponsabilidad de la Sociedad Civil en la construcción de un país democrático.



### Propuestas concretas de “La pirámide”:

1. Legislar previo a un amplio diagnóstico y debate plural e incluyente.
2. Consolidar el PACE como un espacio continuo de inclusión de propuestas.
3. Instalación de comisiones académicas de seguimiento de acuerdos.
4. Elaborar una propuesta ciudadana de diagnóstico para que se presente a las autoridades competentes y éstas otorguen los recursos sean materiales o humanos para levantar un censo y diagnóstico adecuado en donde se nombrará una comisión de seguimiento integrada por prestigiados creadores, investigadores y periodistas.

46

“El desarrollo artístico y la autogestión como corresponsabilidad de la sociedad civil” (texto extraído de una ponencia)

Primero una breve presentación. Nuestro proyecto del “Centro Cultural La Pirámide” es de gestión ciudadana de un espacio público. Tiene como objetivo construir un espacio de salud para la producción y disfrute de las actividades relacionadas con las artes y la cultura.

Somos concientes que nuestra iniciativa responde a una necesidad social de expansión de la experiencia cotidiana.

En nuestro espacio hemos generado una comunidad de proyectos que abarcan desde asociaciones civiles hasta grupos y elencos de lo que hemos denominado “Artes periféricas”, artes que si bien no son populares en sentido estricto, tampoco pueden ser consideradas dentro de las prácticas del arte “culto” o “formal”; nos referimos a las artes circenses, danzas y música del mundo, teatro de calle, medios alternativos, entre otras expresiones. Lo anterior se realiza bajo un enfoque que permite no sólo poner estas prácticas al alcance del público en general, sino el desarrollo de procesos creativos sin la injerencia de tiempos administrativos o políticos, situación común en los espacios institucionales.

Ahora bien, nosotros consideramos que son los mismos artistas e interesados quienes deben de gestionar sus lugares de trabajo, que la idea decimonónica del

artistas como individuo genial sin relación con su entorno es, al menos, irreal para un país subdesarrollado. Se nos a criticado el hecho de que esta propuesta de autogestión puede terminar apuntalando la desobligación del estado en lo referente a la cultura. Al momento de que nuestro proyecto funciona sin ningún apoyo institucional, “que le sale gratis” al gobierno, y que cubre aspectos que tradicionalmente eran de su competencia podría constituirse como ejemplo para seguir sin apoyar este tipo de iniciativas civiles.

Para nosotros es claro que las instituciones y el marco jurídico van detrás de las necesidades de la sociedad mexicana y nuestros procesos no pueden esperar a que el marco jurídico y el estado mexicano se adecuen a la realidad. En otras palabras, el hecho de ser una iniciativa ciudadana no implica que desconozcamos la necesidad de que los planteamientos institucionales reconozcan el derecho a la cultura como uno de los aspectos que justifican la idea de una nación.

Lamentablemente, las posturas neoliberales recetadas a nuestro país desde F.M.I. han dejado a la cultura como un mero adorno que acompaña la venta turística. La función social del arte ha terminado en una mera posibilidad de superación personal elitista.

Sin embargo otras consideraciones nos hacen suponer que El Centro Cultural La Pirámide es una expresión de una necesidad urgente a atender a nivel del desarrollo artístico y cultural, hoy en la ciudad de México.

Por qué es importante la cultura y el desarrollo artístico de una sociedad \* El arte sería capaz, según Kant, de servir de puente mediador entre dos ámbitos contrapuestos: la naturaleza y la libertad, es decir, entre las funciones intelectuales y la actividad moral, garantía, por tanto, de una unidad armónica en el ser humano.

Friedrich Schiller, fundador de la educación estética como disciplina, tratando de ensayar la conciliación de la enseñanza de Kant con la de Rousseau, la consideraba como el fundamento principal de la educación humana en general, como la esencia de la educación misma, al entenderla como mediación entre racionalidad y sensibilidad. Para Schiller, el arte constituye una síntesis de naturaleza y libertad, realidad e identidad: entre materia y forma. La función básica de la creación

artística vendría a ser, por tanto, fundamentalmente exhortativa, es decir, un “compórtate estéticamente”, que induce a esa exigencia común entre un instinto formal y otro material, esto es, a un instinto lúdico que es el arte. (...)

La industria de la cultura promociona un concepto de arte en el que éste aparece reducido al papel de mero entretenimiento, en virtud del cual fabrica sus productos “como sistemas de estímulos”. De esta forma, es cada vez más difícil continuar identificando la vanguardia cultural con la resistencia al ‘status quo’, dado que aquélla parece quedar, cada vez más, liberada de la obligación política de participar en cualquier proyecto colectivo por “la emancipación humana”.

La formulación de la tarea artística es justificable ahora, básicamente, como una forma de actividad. El trabajo del artista no puede consistir sino en dismantelar los códigos de comunicación existentes en los medios. Los elementos formales de la obra deben provocar el cuestionamiento de nuestra estructura perceptiva, siempre ideológica.

Cambiar el sentido de lo que vemos, un proceso obviamente imposible sin la comprensión de las estructuras que construyen el significado, un proceso que no ve distinción entre lo cultural y lo político. Kosuth demostró cómo la auténtica recepción estética sólo puede producirse en el incesante cuestionamiento y recuestionamiento de la naturaleza del arte, único camino posible para retar la estéril dominación del gusto institucionalmente impuesto.

### **El porqué de la autogestión**

Partiendo de aquí, podemos, incluso, y regresando a la propuesta gadameriana, admitir que la comunicación no es en realidad transmisión de conocimientos mediante pruebas categóricas, sino, como la propia práctica artística, el trato de una existencia con otra. Cercanamente la constitución de una comunidad artística que pragmática y vivencialmente sea consecuente con el postulado de Benjamín en cuanto a la responsabilidad social del artista como productor, no sólo de conocimiento y de productos culturales hacen necesario la apropiación de los medios de producción, en nuestro caso el espacio para la libre expresión, experimentación y retroalimentación de las experiencia estética.

Necesario como método de acción se hace la autogestión que para nosotros implica:

la gestión del proyecto por el conjunto de los miembros involucrados, por lo que exige la formación de una verdadera participación, para que sea verdadera y duradera debe nacer desde abajo, es decir desde los propios creadores tiene que ser el fruto de las conquistas que el equipo va realizando.

La autogestión designa simultáneamente los siguientes componentes.

Un proyecto de transformación de la sociedad a nivel de estructuras, de comportamientos, y mentalidades.

Un movimiento de crítica teórica y práctica de los procesos institucionales. Una forma específica de orga-

nización de las relaciones sociales, en sus dimensión estructural y relacional.

### **Conclusión**

De este modo concluimos que la nuestra es una apuesta por el dismantelamiento de la mentira instalada en los medios e industria del espectáculo para generar un espacio donde, desde la propia experiencia, el creador cuestione y reformule el lenguaje del arte al margen de las tendencias que tratan de separarlo de su relación con lo social. Con ello pretendemos insertarnos como un espacio donde la Sociedad Civil, la artística y cultural, asume con madurez su responsabilidad en tiempos en que sin su participación es imposible la consolidación y construcción de un proyecto democrático de país.

### **B) EL BASILISCO (ARGENTINA, BUENOS AIRES)**

El Basilisco, programa de residencias de artistas. Este es un proyecto coordinado por un grupo de artistas buscando ampliar el intercambio cultural nacional, regional e internacional. El programa une artistas del interior del país con otros del extranjero, para participar de un período de trabajo intensivo que incluye eventos que nuclean distintas formas de interacción con pares de la escena local, estudiantes y público en general. Nuestra sede es una vieja casa en Avellaneda, cerca del centro de Buenos Aires. Nuestras actividades comenzaron en septiembre del 2004, y forman parte de un programa cultural realizado gracias a los esfuerzos personales de muchos artistas y profesionales de la cultura y el apoyo de varias instituciones.

### **C) LA BAULERA (ARGENTINA, TUCUMÁN)**

**Tuly López y Hernando Migueles.** La Baulera es un grupo de producción e investigación artística. El trabajo del grupo ha estado orientado por dos grandes preocupaciones. La búsqueda de alternativas a las prácticas artísticas dominantes y la necesidad de generar nuevas maneras de crear lazos entre el arte, los artistas y algunos entornos sociales liminares. La Baulera interviene asumiendo de manera indisociable ambas preocupaciones. Para el grupo, no es posible dar con el intersticio entre el interior y el exterior de lo hegemónico sin aventurarse en territorios de lo social en los que el arte ya no tiene garantizada su evidencia. Pero de la misma manera, tampoco le es posible al arte, tal como lo concibe el grupo, infiltrarse en lo social sin perturbar aquellas fronteras tras las cuales las identidades se vuelven vacilantes. Territorio en los márgenes, sí, pero no sin relaciones institucionales transversales ni sin estrategias de circulación que eviten una cerrada mismidad. No se trata tanto de enfrentar los espacios de legitimación sino de atravesarlos.

### **D) MESS HALL (CHICAGO)**

Es un espacio de Chicago basado en la idea de generosidad; desde la comida a la bebida, a los talleres o a los eventos que ofrece, todo es gratis. Porque el espacio funciona en base a la generosidad de los que



lo usan. El Mess Hall defiende el conocimiento compartido y el libre acceso a la información para construir una cultura de participación y empoderamiento frente a otra basada en la competición, la propiedad intelectual y la información propietaria.

Mess Hall tiene un ideario desarrollado en **10 puntos**:

- 1.- Exigimos espacios culturales gestionados por sus usuarios.
  - 2.- Creamos este espacio para remezclar categorías, experimentar y aprender aquello que aún no conocemos.
  - 3.- Mess Hall desmiente el mito de de la escasez.
  - 4.- Todo el mundo es capaz de compartir algo.
  - 5.- Los excedentes de nuestras sociedades deberían ser redistribuidos creativamente a cada nivel de producción y consumo
  - 6.- La interacción social genera cultura!
  - 7.- Abrazamos la creatividad como una acción sin ánimo de lucro.
  - 8.- Reclamamos espacios que promuevan la generosidad
- Mess Hall insiste en un clima de confianza y respeto mutuo para nosotros y para aquellos que entren en nuestro espacio.
- 9.- No hay intercambio de dinero dentro de Mess Hall. Navegando sobre excedentes, no cobramos entrada o pedimos donaciones
  - 10.- Mess Hall funciona sin jerarquías o unidad forzosa.

#### **E) MÉDUSE (CANADÁ)**

Coopérative de producteurs et de diffuseurs artistiques, culturels et communautaires. En el mismo están:

-**Avatar** (1993), asociación dedicada a la investigación, creación, diseminación de audio y arte electrónico. Tienen equipos para producir material sonoro, producen proyectos y realizan exposiciones.  
 Web: [www.lenomdelachose.org](http://www.lenomdelachose.org)  
 Coordinación general: Marie-France Thérien  
 Dirección artística: Jocelyn Robert

-**La Bande Vidéo** (1977), centro para la creación e investigación de media art dirigido por artistas. Coordinan el festival Vidéaste. Soportan la producción y la exhibición de trabajos independientes.  
 Web: [www.meduse.org/labandevideo](http://www.meduse.org/labandevideo)  
 Contacto: Fannie Giguère

-**L'oeil de Poisson** (1985), centro de producción y difusión del arte actual y multidisciplinar. En un inicio se dedicaba sólo a la fotografía, pero luego paso a ocuparse también de las artes visuales. En el año 2000 fundaron la Manifestación internacional de arte de Quebec.  
 Web: [www.meduse.org/oeildepoisson](http://www.meduse.org/oeildepoisson)  
 Direction: Caroline Flibotte.

-**Vu** (1981), Centro de difusión y de producción de la fotografía que ofrece un programa variado: exposiciones, publicaciones, eventos...  
 Web: [www.meduse.org/vuphoto](http://www.meduse.org/vuphoto)  
 Programación: Éve Cadieux.

#### **F) ... Y TAMBIÉN EN CANADÁ:**

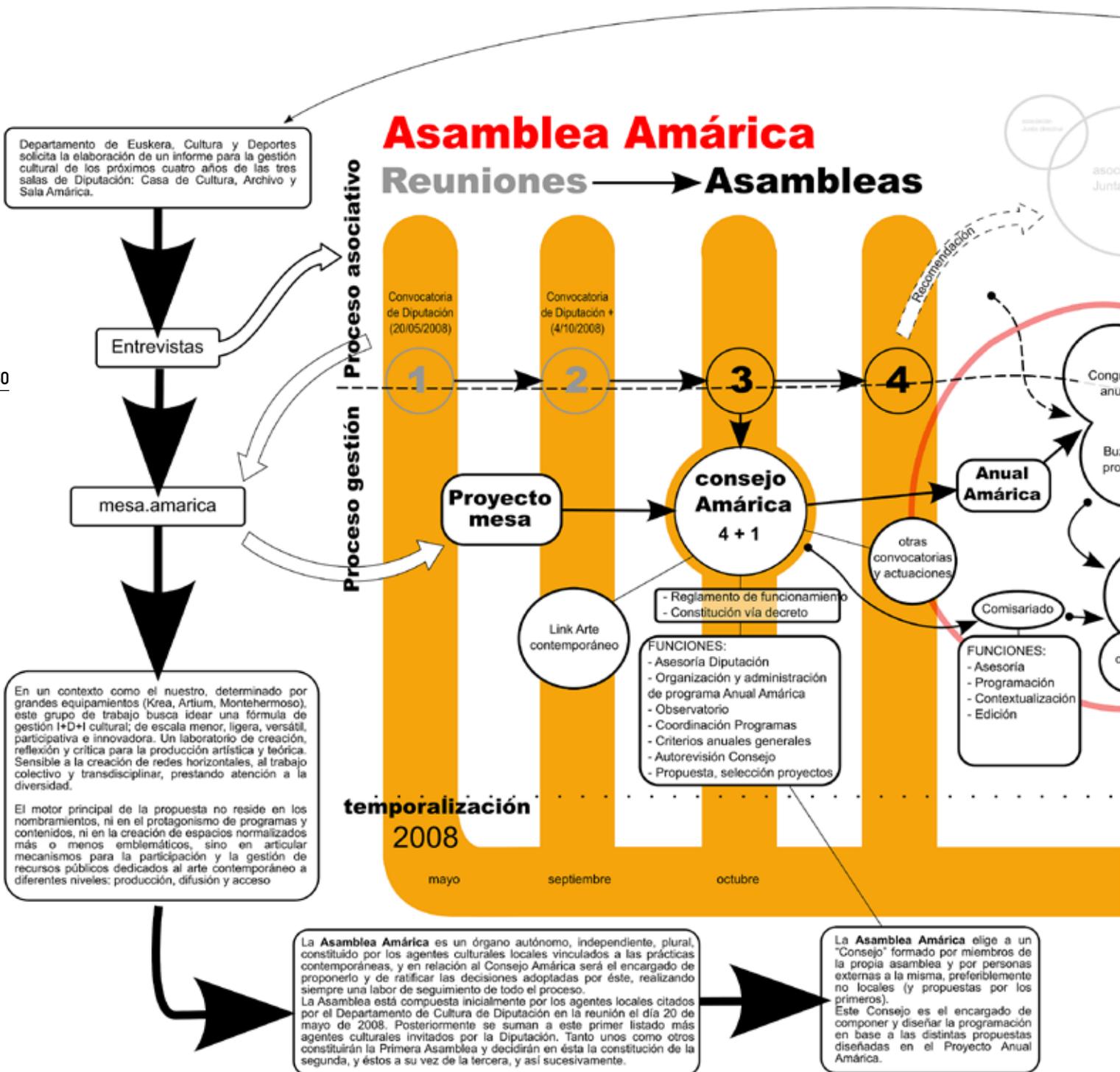
- Antitube
- Atelier de la mezzanine
- CKIA FM 88,3, Engramme
- Les productions Recto-Verso
- Spirafilm.

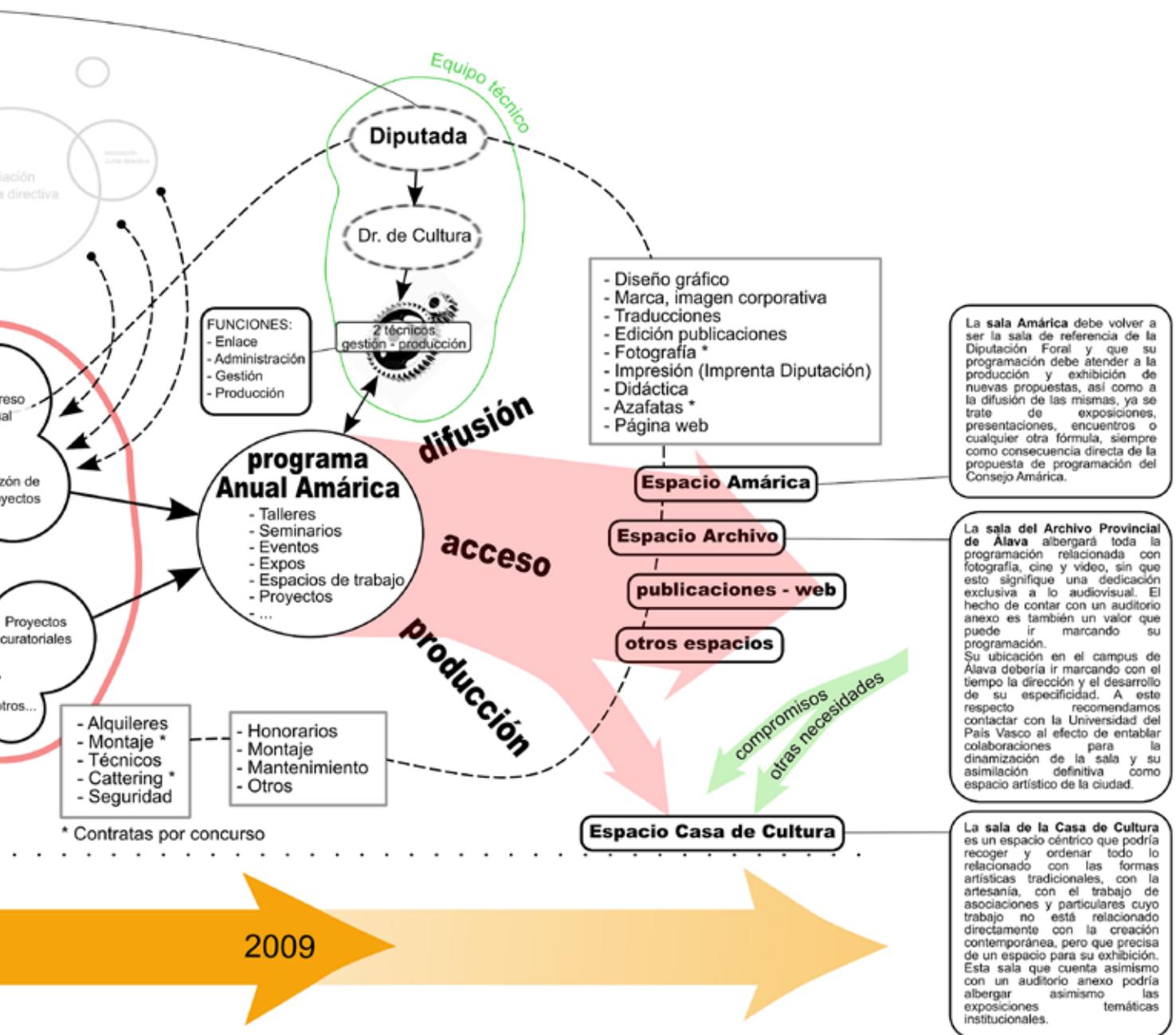


# ANEXO\_07

## PROYECTO AMÁRICA

ESQUEMA GRÁFICO /  
PROPUESTA DE GESTIÓN /





La sala América debe volver a ser la sala de referencia de la Diputación Foral y que su programación debe atender a la producción y exhibición de nuevas propuestas, así como a la difusión de las mismas, ya se trate de exposiciones, presentaciones, encuentros o cualquier otra fórmula, siempre como consecuencia directa de la propuesta de programación del Consejo América.

La sala del Archivo Provincial de Álava albergará toda la programación relacionada con fotografía, cine y vídeo, sin que esto signifique una dedicación exclusiva a lo audiovisual. El hecho de contar con un auditorio anexo es también un valor que puede ir marcando su programación. Su ubicación en el campus de Álava debería ir marcando con el tiempo la dirección y el desarrollo de su especificidad. A este respecto recomendamos contactar con la Universidad del País Vasco al efecto de entablar colaboraciones para la dinamización de la sala y su asimilación definitiva como espacio artístico de la ciudad.

La sala de la Casa de Cultura es un espacio céntrico que podría recoger y ordenar todo lo relacionado con las formas artísticas tradicionales, con la artesanía, con el trabajo de asociaciones y particulares cuyo trabajo no está relacionado directamente con la creación contemporánea, pero que precisa de un espacio para su exhibición. Esta sala que cuenta asimismo con un auditorio anexo podría albergar asimismo las exposiciones temáticas institucionales.

# PROYECTO AMÀRICA

PROPUESTA DE GESTIÒN